

TRANSCRIPCIÓN Y EXTRACTO DE LOS PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA REUNIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES EN EL NOGUERA-RIBAGORZANA

Torrefarrera (Lleida), 31 de Octubre de 2007. (Duración 2:40)

<p>Francisco Aranda Martín. <i>Gobierno de Aragón.</i> <i>Instituto Aragonés del Agua</i></p> <p>Esta reunión se enmarca dentro del proceso de participación que se está llevando a cabo por parte de Confederación y el Gobierno de Aragón y la Generalitat de Catalunya para elaborar el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.</p>	<p>00:00:44</p> <p>Me toca empezar otra vez la reunión, o esta reunión. Entonces, bueno en primer lugar, buenos días a todos, a continuación pues casi pedir disculpas en mi nombre en primer lugar, porque he llegado un poquito tarde, casi, casi por cuestión de intendencia y disculpar al Director del Instituto aragonés del agua que hoy tenía como mucho interés en venir, precisamente a última hora le ha llegado una llamada y le ha sido imposible, y ha sido casi, casi lo que ha provocado mi retraso. Desde este punto de vista, excusarlo a el, pedirnos disculpas a todos por estos 10 minutos o 15 de retraso y vamos a empezar sin más.</p> <p>La idea de la reunión esta, se enmarca dentro de el proceso de participación que se está llevando a cabo por parte de Confederación y el Gobierno de Aragón en los ríos que hasta ahora nos habéis acompañado algunos de los aquí presentes y en este caso también de la Generalitat de Catalunya, en la medida que estamos en un río de alguna manera compartido, incluso algunas veces fronterizo y algunas veces con limites a uno y otro lado pero de las dos Comunidades Autónomas.</p> <p>Entonces como digo, la idea esa de acabar con esta 5ª reunión de tipo institucional, pues ese proceso de participación que ya se ha iniciado hace tiempo y que en el caso del Noguera Ribagorzana, pues prácticamente se ha desarrollado a lo largo de este mes de Octubre, en 4 reuniones previas, representantes de organizaciones ambientalistas y de usos turísticos básicamente; una siguiente de usos básicamente agrarios y eléctricos, en este caso en este río el eléctrico es un sector importante y por tanto ha tenido su cota de participación ,un poco en la medida de la importancia que tienen ellos. Una siguiente, de agentes sociales y económicos y, finalmente bueno lo que se trata en esta un poco de trasladar, por un lado esas cuestiones que a lo largo de esas reuniones han tenido, se han ido planteando por los distintos colectivos.</p> <p>Entiendo que a todos los invitados os ha llegado el resumen que se ha elaborado al respecto, y por lo tanto se trata de hacer un poco un pequeño repaso que yo creo nos lo hará Confederación y a continuación un poco tomar como no, cualquier aportación que pueda llegar de cualquiera de las instituciones aquí representadas.</p> <p>Yo por mi parte poco más, simplemente después de la presentación decir que por parte del Gobierno de Aragón hay una idea muy clara, yo creo que se ha plasmado a lo largo del trabajo que venimos realizando durante hace casi un año ya, con nuestra participación y presencia activa en todas las reuniones.</p> <p>Si queremos un hito más que se acaba de marcar precisamente ayer en una reunión que hubo del Consejo de Cooperación comarcal de Aragón, de alguna manera desde el propio Gobierno, se les transmitió a las comarcas, a los representantes comarcales que este tema, era un</p>
---	--

<p>El Gobierno de Aragón apuesta por un proceso participativo en el que las partes han de implicarse y movilizar propuestas.</p> <p>El Documento de Bases de Política del Agua de Aragón representa la idea política del Gobierno de Aragón en cuestiones del agua; es un documento al que habría que hacer referencia en el nuevo Plan Hidrológico.</p> <p>Las administraciones son responsables de articular la participación y responsabilización del ciudadano con respecto a la política de agua.</p>	<p>tema importante que se sensibilizaran con el tema, que no era una cosa más que llegaba a los ayuntamientos o a las comarcas para dejar en un rincón de una mesa, sino que esto era, participar de alguna manera si me permitís un poco la ironía, pues casi, casi con esto, como que nos han hecho un poco polvo lo que nos gusta criticar, nos han quitado eso de decir: “no han recogido algo que era importante”, porque ahora esto no nos lo quitan, porque ahora nos dan la oportunidad de participar y lo que hay que hacer es responsabilizarnos con el Documento que al final salga. Lo cual no es pequeña tarea, entonces desde este punto de vista, insisto pues se ha dado otro hito ayer, por parte del Gobierno de Aragón y incluso me transmiten que traiga esta reunión algo que yo creo que en algunas de las anteriores ya se ha dicho, pero yo creo que es un momento también muy oportuno, como os digo después de la reunión de ayer de que a lo largo de 3 años, se ha estado debatiendo un Documento de lo que pueden ser, la idea política del Gobierno de Aragón en tema de agua para el futuro, es decir, se ha debatido, se ha llevado a las Cortes lo que es hoy ya el Documento de Bases de Política del Agua de Aragón y también traigo un poco pues el encargo de alguna manera de hacerlo o presentarlo aquí de viva voz, aunque a las instituciones ya se mandó en su momento y por supuesto trasladar la voluntad del Gobierno de Aragón de que ese Documento se tenga en cuenta, como por otra parte es lo que la propia Ley 2001 nuestra dice en todo el proceso de elaboración de Planes Hidrológicos. Por tanto desde este punto de vista, también queremos pues esto, que conste que ese Documento, tan preciado Documento para nosotros y que lo han validado las Cortes, pues forma también parte de los que queremos que se incluya, sin perjuicio de las particularizaciones que se quiera haber en el futuro sobre ese, sobre ese Documento y otros que puedan aparecer.</p> <p>Y sin más por mi parte, nada más. Yo pasar la palabra la reunión transcurrirá como hasta ahora viene siendo, pues un poco con una toma de palabra de cada uno y por tanto lo único que esperamos es eso, de alguna manera sensibilizar y de alguna manera me permito ya pedir en esa primera intervención pues lo que estoy diciendo en otras que estamos teniendo, que un poco pues precisamente de transmisores de esta participación, de la importancia que esto tiene, insisto, porque al fin y al cabo lo que hacemos es responsabilizar a la sociedad de que es el momento de aportar cuando tengan oportuno hacer para conformar un Plan Hidrológico de verdad de cara al 2009.</p> <p>Por mi parte nada más.</p>
<p>Manuel Pascual Díaz, <i>Coordinador del ACA en Lleida</i></p>	<p>00:06:26</p> <p>Bueno, yo soy Manuel Pascual, soy coordinador del ACA en Lleida, no soy la persona que tiene que participar en esa reunión de participación, y valga la redundancia, sino que es Gabriel Borrás Calvo, que es el que quisiera excusarlo, porque está de viaje, viniendo hacia aquí. Entonces yo calculo que en cuestión de media hora o ya menos, quizá un cuarto de hora, esté ya aquí y sea él el que pueda dirigir las palabras que sean pertinentes hacia esto. Yo por mi parte, solamente esto.</p>

<p>Manuel Omedas Margelí Jefe de la Oficina de Planificación de CHE</p> <p>En esta reunión se trata de recopilar las propuestas presentadas en anteriores reuniones con agentes sociales y económicos.</p>	<p>00:07:01</p> <p>Entonces, un poco con las presentaciones, vamos a ir comentando las Instituciones.</p> <p>Entonces, porque no vas comentando, os vais presentando un poco, y después un poco la presentación de que Institución representáis. Y después yo creo que ya empezamos, van a comentar los representantes de las Administraciones Autonómicas, los distintos Departamentos de las Administraciones Autonómicas, porque aquí lo que se trata es ya de recopilar, con todas las propuestas que ha habido, recopilar y en el caso de alguna de las propuestas que pueden ser interesantes debatirlas aquí, las debatiremos , ¿de acuerdo?. Por tanto, venga comenta esto.</p>
<p>Ramón Vilalta Oliva Regs de Catalunya, S.A. y REGSEGA</p>	<p>00:08:09</p> <p>Yo simplemente soy Ramón Vilalta, responsable de Recs de Cataluña y Regsega, que son las dos empresas de la Generalitat de Cataluña dedicadas a los regadios. Regsa con ámbito para toda Cataluña y Regsega para el Segarra-Garrigues.</p> <p>Llegan a la vez Gabriel Borrás que estábamos comentando ahora y Antoni Juanes que es subdirector general del Departamento de Agricultura. Y paso palabra.</p>
<p>Javier San Román Saldaña Jefe del Area Calidad CHE.</p>	<p>00:09:00</p> <p>Yo Javier San Román, jefe del área de calidad de las aguas de Confederación Hidrográfica.</p>
<p>Manuel Sacanella Ibáñez Jefe del Servicio de Control Público Hidráulico</p>	<p>00:09:06</p> <p>Manuel Sacanella, del área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.</p>
<p>Juan Carlos Macarrón Parras. Jefe de Sección Técnica del Área de Gestión Medioambiental</p>	<p>00:09:11</p> <p>Juan Carlos Macarrón, representante del Área de Gestión Medioambiental y estoy en el servicio de actuación y conservación y mantenimiento de cauces.</p>
<p>Inocencio Altuna Fumanal Director Servicio Provincial Medio Ambiente, Gobierno de Aragón en Lleida.</p>	<p>00:09:20</p> <p>Inocencio Altuna, soy el Director del servicio provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en Huesca. El máximo representante del Departamento es el Director General que ya toma la palabra.</p>
<p>Juan Ramón Piqué i Badia Consell Comarcal de la alta Ribagorça.</p>	<p>00:09:30</p> <p>Joan Ramon Piqué i Badia, conseller del Consell Comarcal, vinc en nom de Joan Peralada, president del Consell Comarcal.</p>
<p>Xavier Font Jordana President del Consell Comarcal de Pallars Jussa</p>	<p>00:09:40</p> <p>Xavier Font, President del Consell Comarcal de Pallars Jussa i acompanyant de Jordi Castells.</p>
<p>Ricard Ponts Picó President del Consell Comarcal del Segrià</p>	<p>00:09:50</p> <p>Ricard Ponts, President del Consell Comarcal del Segrià</p>

<i>Josep Antón Chauvell</i> Presidente de la Comarca de La Litera	00:09:56 Josep Anton Chauvell, President de la Comarca de La Litera
Representant del Conseller Comarcal de La Ribagorza	00:09:58 (...) Representant del Conseller Comarcal de La Ribagorza , en representación del President Josep Franch Aventí.
<i>Alfredo Sancho Guardia</i> Alcalde Benabarre y representante de la Diputación Provincial Huesca.	00:10:08 Alfredo Sancho, alcalde de Benabarre y representando a la Diputación Provincial de Huesca en nombre de su Presidente Antonio Cosculluela, que hoy no puede estar aquí porque tiene pleno en la Diputación.
<i>José Luís Sánchez Barraión</i> Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.	00:10:19 José Luís Sánchez de Aguas de la Cuenca del Ebro.
<i>Eugenio Nadal Reimat</i> NL Consultores.	00:10:25 Eugenio Nadal Reimat, de NL Consultores de la asistencia técnica para redacción de los estudios.
<i>Mónica Lacasa Marquina</i> NL Consultores.	00:10:32 Mónica Lacasa, de NL Consultores.
<i>Miguel García Vera</i> Ofinina Planificación CHE.	00:10:34 Miguel Garcia Vera , Jefe del área de Planes de estudios de la oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
<i>Anselmo Valdecantos</i> Jefe de Sección de Proyectos de Agricultura de la DGA	00:10:40 Anselmo Valdecantos, trabajo en la Dirección General de Desarrollo General de Zaragoza.
<i>Miguel Valls Ortiz</i> Director Desarrollo Rural Gobierno de Aragón.	00:10:46 Miguel Valls Ortiz, Director de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.
<i>Alicia Gil López</i> Jefa del Serv. de Ríos y Act. Cienéticas del Dep. Medio Ambiente Gobierno de Aragón.	00:10:51 Alicia Gil, Jefa del Servicio de ríos y actividad energética del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
<i>Alberto Portero Garcés</i> Dtor. Gral. Desarrollo Sostenible y Biodiversidad. Medio Ambiente DGA.	00:10:57 Buenos días a todos. Soy Alberto Portero Garcés (.....) de Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
<i>Alfredo Cajal Gavín</i> Dtor. Gral. de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.	00:11:05 Buenos días, Alfredo Cajal, Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.

<p><i>Gabriel Borrás i Calvo</i> Director de l'Àrea de Planificació per l'Ús Sostenible del ACA</p> <p>El documento previo ha sido remitido a los diferentes interesados por las tres administraciones, central, regional y local.</p> <p>Tras este proceso, la planificación va a ganar en calidad y aceptación social.</p>	<p>00:11:32</p> <p>Os hablo en castellano, sobretodo para los compañeros de Aragón, bueno estamos aquí las tres Administraciones: Administración General de Aragón, Confederación Hidrográfica del Ebro, Agència Catalana del Agua, a mi derecha está Joan Manuel Pascual que es el Coordinador Territorial de la Demarcación de la Gerencia en Lleida, alguno de vosotros ya lo conocéis, y estamos aquí para bueno, de acuerdo con el cumplimiento de la Directiva Marco del agua, iniciar un proceso de participación, proceso de participación que desde la Confederación digamos se ha asignado la metodología, que ya avanzo que es la metodología distinta a la que la Generalitat de Catalunya contempla en la demarcación hidrográfica catalana, pero que esto no obsta, porque como el fin es el mismo, que es iniciar este proceso de participación, por eso estamos, como Generalitat de Catalunya, estamos hoy aquí.</p> <p>Si avanzar algo, que de hecho ya por parte nuestra hemos comunicado a Confederación y hemos comunicado también a los medios de comunicación de les Terres de Lleida, y es que, y en esto creo que coincidimos con la Confederación, que el Documento que ha sido remitido por, conjuntamente por las tres Administraciones. Es un Documento que, es sobretodo, desde nuestro punto de vista, es sobretodo, un archivo de propuestas. Cuando decimos que es un archivo de propuestas queremos decir que las propuestas que van claramente en la línea de la Directiva Marco del agua a nuestro entender. Hay otras propuestas que seguramente no deberían haber sido consideradas en el Documento y en cambio otras propuestas que deben ser reconsideradas y reenfocadas.</p> <p>Desde este punto de vista nosotros estamos aquí porque creemos en que el proceso de participación, no solo porque lo diga la Directiva Marco del Agua, por tanto el Ordenamiento Jurídico del Estado, sino porque creemos por convencimiento, que en un proceso de participación la planificación hidrológica clásica que hemos realizado hasta ahora, va a ganar en calidad y, egoístamente incluso en derecho de que las propuestas que se deriven de este proceso van a tener mejor aceptación social que si este proceso no se realizara.</p> <p>Por parte nuestra, esto es todo.</p>
<p><i>Manuel Omedas Margelí</i> Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHE</p> <p>La información de base para esta reunión es la síntesis de las reuniones</p>	<p>00:14:28</p> <p>Yo voy a hacer un comentario de cómo vamos a trabajar. Entonces, ¿hay alguien que no le hayan llegado las propuestas que han hecho las otras mesa?, ¿eh?, M^a José, (yo lo he dejado a todos), ¿.Todos lo tenéis aquí, ¿no?. Aquí, aparte de las documentaciones que se habían mandado, aquí se recoge un pequeño resumen de las mesas anteriores que ha habido, de las distintas reuniones y las propuestas que han hecho los distintos grupos. Entonces de lo que se trata es de analizar un poco las que ha habido y poner encima de la mesa las que cada uno considere oportuno.</p> <p>Entonces, la forma de actuar será la siguiente: Tendremos unos 10 minutos cada uno para hablar y después, los problemas, y para hacer las propuestas que considere oportuno y una vez que hayamos hablado ya todos, pues tendríamos ½ hora, o ¼ de hora o lo que sea, el tiempo que sea hasta que nos vayamos a comer, pues para comentar los temas</p>

<p>anteriores, para lo que se cuenta con un documento resumen y soporte gráfico del territorio.</p>	<p>que pueden ser más importantes. Esa documentación que hay delante, en definitiva es, lo que se trata es de estar en el río y ver cuales son los problemas y entonces es un instrumento donde se puede comprobar, en 3D hay unas cuantas fotografías de los temas que pueden ser más escabrosos, o más problemáticos y luego también que se vea , pues todas estas banderitas que saldrán por la , en la pagina esta, pues que son expedientes administrativos que se pueden ver aquí, porque el objeto de esto es que estemos encima del río y que veamos el problema en concreto. Quiero comentar que nosotros queremos dar, las tres Administraciones queremos dar una sensación de seriedad y de rigor a las reuniones que se tienen y entonces, grabamos todas las reuniones, y luego pues lo que hacemos es que las transcribimos y las ponemos en la web. Por lo tanto si alguien no quiere que se le grabe, pues que lo diga y apagamos la grabadora y no pasa nada. Antes de empezar, si que quería que Eugenio Nadal, como responsable de la asistencia técnica y como asistente y ejecutor de los documentos técnicos que nos de una visión de cuales han sido para él, los temas más trascendentes que se han desarrollado en las mesas anteriores. En las mesas con los alcaldes; otra mesa que se ha hecho con los agentes económicos y otra mesa que se ha hecho con los agentes sociales. Con los agentes económicos no se han hecho una mesa, se han hecho dos, una aguas arriba de Santa Ana y otra aguas abajo de Santa Ana, porque se entendía que los problemas son muy diferentes y a parte de esto pues eran en una reunión, no iba a ser operativa y se dividió en dos partes, así que Eugenio si puedes comentar un poco la visión general de la cuenca.</p>
<p>Eugenio Nadal</p> <p>Los niveles de participación y de concreción en las propuestas han sido muy altos.</p> <p>Las propuestas más recurrentes son también las más controvertidas.</p> <p>Necesidad de actuación en los azudes del Noguera de Tor, donde la sedimentación ha propiciado la emergencia de un micro-ecosistema.</p>	<p>00:18:35</p> <p>Las reuniones son realmente interesantes porque el nivel de participación ha sido muy alto, y sobretodo el nivel de concreción en las respuestas, por parte de los intervinientes, poco habitual, ¿no?, todo el mundo ha venido, como se dice ahora con los deberes muy bien hechos y planteando las cosas encima la mesa, muy concretas. El listado es inacabable, es muy grande, entonces yo voy a sintetizar en 6 puntos lo que en mi opinión, una opinión totalmente subjetiva, ó son las cuestiones que han llevado más tiempo ó las que mas han sido debatidas, sobre las que más, ha habido mayor confrontación entre unos y otros, ó las que a mi criterio han surgido nuevas, y pueden tener una trascendencia significativa, para el futuro del río. Son en concreto 6: La primera es, ¿Qué tipo de actuación se podría hacer en los azudes, del río Noguera de Tor, en los azudes hidroeléctricos, donde se ha generado una biodiversidad exógena al Pirineo, pero una biodiversidad de mucho interés, pero que el proceso continuado, la está devorando, es decir lo que eran isletas aisladas de depredadores donde se producía una nidificación importante, va aumentando, está entrando en contacto esa parte del azud aterrado, está entrando en contacto con la vegetación autóctona y la vegetación autóctona, se está apoderando de ella y se está destrozando. Es decir, como es un proceso artificial, su propia continuidad. Entonces ahí ha habido un acuerdo general de que hay que hacer algo, y por lo tanto el estudio de</p>

<p>Existe interés pero también debate en los embalses de cola en los embalses d'Escales y Caselles.</p>	<p>las posibles actuaciones en la cadena de azudes del Noguera de Tor pues será desde el punto de vista ambiental, un desafío importante. Hay una unanimidad en que hay que hacer algo, incluidos los movimientos conservacionistas y ecologistas, lo que pasa que habrá que definir como se hace.</p>
<p>Se cuestiona la idoneidad del aprovechamiento hidroeléctrico de Pont de Montañana porque el río se ve muy afectado; se propone como alternativa un aprovechamiento en el propio contra-embalse d'Escales.</p>	<p>La segunda cuestión, han sido la posible construcción de embalses de cola, tanto en los embalses d'Escales, como el de Canelles. Eso ha llevado mucho tiempo, ha habido participantes que han mostrado un gran interés en los mismos. En el caso d'Escales pues por ejemplo Pont de Suert lo defiende a capa y espada, porque le mejoraría substancialmente el efecto de la fluctuación en cola, pero también ha habido y eso ha consumido mucho tiempo y han sido unos debates importantes en relación con la posible construcción de los embalses de cola, tanto en Escales, como en Canelles.</p>
<p>El canal de Piñana propone renuncia a derechos concesionales a favor de riegos del Canal de Aragón y Litera Alta, a cambio de medidas de financiación para modernización.</p>	<p>La tercera cuestión es la interrupción que se produce en el río, por el aprovechamiento hidroeléctrico de Pont de Montanyana, desde el azud de Sopeira donde el río quedaba ahí pasado por una conducción de un salto muy importante, de casi 30km de longitud, y hay, yo me atrevería a decir, casi un clamor, en el sentido de que se quedan sin río. Entonces ahí se discutió también mucho porque de las soluciones posibles que se han apuntado, bien vistas incluso por el hidroeléctrico sería un aprovechamiento en el propio contra-embalse d'Escales en Sopeira que turbinará el caudal ambiental, para poder, digamos que la merma de producción hidroeléctrica que se pudiera llegar a producir, porque se derivaran menos caudal por el salto actual, fuera recuperada por un salto en el azud de Sopeira.</p>
<p>Se propone la optimización de la capacidad regulación del Noguera Ribagorzana.</p>	<p>El cuarto que esa si es una cuestión nueva, importante desde mi punto de vista, porque supone un cambio en relación con el canal de Piñana, porque por primera vez, el canal de Piñana ha hecho una oferta, llamémosle, le podríamos llamar el Pacto de Piñana 2, por llamarlo de alguna forma, pero no inducido desde las administraciones, sino que ha sido a propuesta de él mismo. Es decir, Piñana ha planteado que si con una financiación como se está haciendo en el acuífero 23, en el Guadiana, o en algunas otras zonas, en algunas otras cuencas, de una modernización hasta el hidrante; ellos podrían poner a disposición de la consolidación de regadíos bien en el canal de Cataluña, o la expansión de regadíos que está prevista en la Noguera Ribagorzana, en la Litera, en Alguaire y tal, hasta 40 hectómetros cúbicos de agua mínimamente y hasta un máximo 40, esto son sus propias cuentas, ¿no?, esto a mi me ha parecido, conociendo el río y conociendo Piñana, pues me parece que es un posicionamiento, muy, muy importante.</p>
<p>Se considera necesaria en general la limpieza y adecuación de cauces. Es</p>	<p>La quinta cuestión es probablemente la de mayor alcance. Claro, estas son las cuestiones subjetivas desde mi punto de vista, estarán más o menos adaptadas a la Directiva Marco, pero el problema es que en las reuniones de participación, la gente habla sobre lo que le interesa, otra cosa es que luego lo que a la gente le interese luego realmente a los usuarios, a los agentes sociales o ambientales, realmente luego sean realmente lo que la Directiva Marco exige o no. La quinta cuestión, sería la optimización de la capacidad regulación del Noguera Ribagorzana, que es hiper-anual como todos sabemos, con alguna solución técnica que permitiera optimizar esta capacidad</p>

<p>un tema controvertido sobre el que los conservacionistas ponen condiciones.</p>	<p>regulación con caudales del Esera. Eso es una idea que hasta ahora subyacía, pero que nadie había puesto de manifiesto formalmente y que en estas reuniones de participación, se ha puesto encima de la mesa, en una reunión, en la de Benabarre y a mi me pareció también muy importante, porque evidentemente, eso probablemente sería a posteriori de la puesta en explotación del Embalse de San Salvador, como regulación interna dentro del Canal Aragón y Cataluña, pero sería una cuestión realmente importante.</p> <p>Y la última, no es específica de este río, pero porque yo creo que debe ser general, que es la limpieza y adecuación de cauces. Y aquí se produce una situación muy complicada, porque por un lado digamos que hay una especie de clamor por parte de la reunión de alcaldes, yo creo que no hubo un solo alcalde que no manifestara la preocupación sobre algún cauce determinado, que en su opinión, puede ocasionarles graves prejuicios en supuesta avenida. Yo creo que no hubo ninguno, y determinados agentes sociales y económicos, también lo plantearon, sin embargo hay una, por el sentido contrario, hay una oposición radical por parte de la reunión de la que hubo mayor presencia de representantes conservacionistas y ecologistas, una oposición casi radical a que se entre en los ríos, no en las riberas, sino en los cauces, que se entre en los cauces ha hacer nada. Entonces esto, que supongo será algo que tendrá que definir el Plan, pero aunque no es específico del Noguera Ribagorzana, por el tiempo que ha consumido, sería desde mi punto de vista, el sexto punto de este breve resumen, de este listado enorme que hay de actuaciones.</p>
<p>Manuel Omedas</p> <p>Los tres objetivos que marca la Directiva Marco del Agua son la satisfacción de demandas, el buen estado ecológico de los ríos y la puesta en valor del patrimonio hídrico.</p> <p>Las actuaciones pueden ser competencia de diferentes administraciones; el compromiso es incluir las propuestas en un borrador de Plan, que será revisado por el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro y por el</p>	<p>00:26:20</p> <p>Yo quería hacer dos matizaciones, lo que se les ha dicho a las reuniones a la gente, es ni más ni menos: Primero, que el Plan Hidrológico, es un Plan de Planes y que por lo tanto el Plan Hidrológico tiene que contemplar el buen estado ecológico que dice la Directiva Marco, pero también tiene que contemplar la satisfacción de las demandas de una manera lo más eficaz posible, y la puesta en valor del patrimonio hídrico que se dispone. Entonces son los tres objetivos que van a estar metidos dentro del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Y entonces, todas aquellas actuaciones encaminadas a estos tres objetivos, que se dijeran, independientemente de la Administración que los va a ejecutar, porque el plan de saneamiento o todo el tema de depuración, los llevarán las Comunidades Autónomas respectivas, pero tendrán que figurar en el Plan Hidrológico de cuenca. El plan de regadío que los lleva los Departamentos correspondientes, tanto de las Comunidades Autónomas generalmente, y el Ministerio de Agricultura pero también tiene que estar en el Plan de cuenca, y así, pues bueno en el caso de la cuenca del Ebro, pues casi entre los planes de las Comunidades Autónomas y los del Estado, pues del orden de casi un centenar de planes los vamos a tener que incorporar y armonizar dentro del Plan de la cuenca del Ebro.</p> <p>Entonces el compromiso que se ha adquirido es, que lo que se diga en cada una de las reuniones, se va a estudiar y se propondrá como borrador al Consejo del Agua de la Cuenca el Ebro. El Consejo del Agua de la cuenca del Ebro, esta representado por los distintos Departamentos de las Comunidades Autónomas, un Órgano</p>

<p>Comité de Autoridades Competentes para ser remitido finalmente al consejo de ministros.</p> <p>La Directiva Marco del Agua no entiende de reparto de competencias sino de resultados.</p>	<p>Colegiado, donde están como miembros, con voz y voto los representantes de las Comunidades Autónomas, la Administración Central, los usuarios, algún grupo medio-ambientalista y después algún agente social. Esos son los que van ha hacer el Plan de cuenca, el primer informe del Plan de Cuenca. Posteriormente, serán el Comité de Autoridades competentes, en el cual están los 9 Consejeros de las Comunidades Autónomas que integran la cuenca del Ebro, los 9 Consejeros de las Comunidades Autónomas que integran la cuenca del Ebro y 3 representantes de la Administración Local y después algún representante de la Administración General del Estado.</p> <p>Ese Comité de Autoridades competentes, es el último que hace la lectura del Plan de cuenca y eleva ese Plan de cuenca al Gobierno, para que se apruebe por Real Decreto.</p> <p>Entonces, quiere decirse que nosotros el compromiso que únicamente adquirimos, es que a esos Órganos colegiados y a esas Autoridades competentes, es lo que dice la Directiva Marco, nosotros le llevaremos las propuestas que se han recogido en los distintos foros.</p> <p>Esta es como un resumen y una adecuación, para que se vea por parte de todas las Administraciones, aquí había representantes de ordenación territorio, representantes de Agricultura, representantes de Medio Ambiente, representantes dels Consells Comarcals o de las comarcas de la Comunidad Autónoma, de la Diputación General de Aragón, o sea de la Diputación Provincial de Huesca, es decir, todo el mundo va a tener que corresponsabilizarse con el Plan de cuenca y lo que aquí se diga. Porque el buen estado ecológico, que nos dice la Directiva Marco, es..., desde Europa, no quieren saber cual es las competencias administrativas de nadie, lo que quieren es el buen estado ecológico y que se satisfagan las demandas, de la manera más eficiente y después en todo caso que se ponga en valor que eso interesa a todas las Administraciones ponen en valor el dominio hidráulico.</p> <p>Entonces, sin más, Enjuanes, ¿porque no te presentas?.Y luego si os parece bien damos la palabra a todos y luego, los Directores generales o los representantes de las Administraciones Autonómicas, hacéis un poco el resumen final y lo que vosotros creáis. ¿Os parece bien?</p>
<p><i>Antonio Enjuanes i Pujol</i> Subdirector General de Infraestructuras de Agricultura de la Generalitat</p>	<p>00:31:31</p> <p>Desde el Departamento de Agricultura de la Generalitat de Cataluña, soy Director de infraestructuras. Aquí, bueno estaba repasando el Documento que habéis dado. Yo lo que diría desde el punto de vista del Departamento de Agricultura, que seria interesante incorporar en este Plan Hidrológico de cuenca, la planificación que estamos realizando desde el Departamento, en cuanto a mejora y modernización de regadíos y de consolidación de regadíos, porque tenemos ya una serie de propuestas de actuación ,con un Plan director en Piñana, con proyectos en marcha en las zonas bajas de Piñana, otras propuestas de actuación que afectarían a la mejora y consolidación de regadíos en esta zona. Después también en este mismo Plan de regadíos, recogen nuevos regadíos, que he visto que también aquí en alguna de las propuestas de los alcaldes se recogían que son las, el Plà del Sas, en la zona de Alguarie- Almenar, la zona</p>

<p>Sería interesante incorporar en este Plan Hidrológico de cuenca, la planificación que estamos realizando desde el Departamento de Agricultura de la Generalitat.</p> <p>Hay que valorar el impacto de los nuevos caudales de mantenimiento en el regadío.</p> <p>De cara a un mejor cumplimiento de los caudales mínimos, la explotación conjunta del Esera y Noguera es una solución.</p>	<p>que queda libre porque después del aeropuerto, las zonas zepa y todo lo que hay todavía queda una parte que se podría, dijéramos y esto esta contemplado dentro la planificación de regadíos del Departamento.</p> <p>Luego en lo que, analizando un poco el Documento, lo que un poco con el tiempo limitado que hemos tenido para revisarlo, estaba el tema de los caudales de mantenimiento. Que los criterios que hasta ahora se habían utilizado en la Confederación Hidrográfica del Ebro, eran unos criterios, dijéramos basados en unos porcentajes de las aportaciones, y ahora se quería cambiar el criterio. Esto que se analizara bien en cuanto a lo que repercutiría en los aprovechamientos que se están haciendo agrícolas en estos momentos del regadío. Y también en la cuenca esta del Noguera Ribagorzana, dado el, la especificidad que hay de un regadío, que es el Canal de Aragón y Cataluña, con dos puntos de suministro que es suministro a través de la regulación del Noguera Ribagorzana y suministro a través de la regulación del Ésera. De alguna manera yo no se, hasta que punto dentro de la planificación hidrológica del Noguera Ribagorzana, se podría integrar, que también se ha comentado aquí al principio, una explotación conjunta de los recursos del Ésera y Noguera Ribagorzana de cara a mejorar tanto caudales ambientales, como aprovechamientos agrícolas que es con lo que se esta haciendo en el Canal de Aragón y Cataluña y yo creo que se esta haciendo bien. Y aprovechando mejor el recurso Noguera Ribagorzana-Ésera, pues también se podrían dotar mejor otros regadíos que esos momentos están un poco en el aire como son los del Plà del Sas, la Litera Alta y otros regadíos, que..., la Litera Alta, ya tiene el pacto de Castillonroy, pero..</p> <p>Y por lo que me toca a mi, como dijéramos, persona que es de la zona esta, también que se considerara el regido de la Litera Alta, dentro de lo que era el pacto de Castillonroy como una parte que todavía queda por desarrollar.</p>
<p>Manuel Omedas</p> <p>Hay actuaciones que ya figuraban en el Plan de cuenca anterior.</p>	<p>00:34:57</p> <p>Bueno, has comentado tres cosas, yo no voy a hablar mucho, pero a lo mejor un poco por centrar los temas. Importantísimo, las tres o cuatro cosas que has comentado.</p> <p>Lo primero, nosotros tenemos un vigente Plan de cuenca, que es un Real Decreto y que si queremos cambiarlo una de las actuaciones, lo tenemos que decir con el nuevo Plan de cuenca, no queda más remedio, es decir, hay algunas actuaciones que figuran aquí, que por ejemplo, Almenar-Alguaire esa transformación en riego, pues ya estaban en el anterior Plan de cuenca, o el, los regadíos de Areny, o los regadíos de..., o otras muchas actuaciones, no?. Entonces, hay que ponerlos encima de la mesa, por lo menos, para analizar si hay que dejarlas, si hay que cambiarlas, si hay que ampliarlas, si hay que disminuirlas, o que hay que hacer, ¿no?.</p> <p>Entonces, otro tema importantísimo que has comentado es que no caigamos lo mismo, que hay planes de regadío, lo tendremos que apuntar, porque lo que no podemos hacer lo que se hizo con el anterior Plan de regadíos, que se hizo unos problemas tremendos. Que se hizo el Plan de regadíos, sin contar con el agua, se hizo con el Ministerio de Agricultura, y después hemos tenido sobretudo con el tema de</p>

<p>La coordinación con la planificación agrícola es necesaria, como nos demuestran las experiencias del pasado.</p> <p>Se van a establecer tres tipos de estándares de caudales de mantenimiento a nivel de España; sin embargo, la fijación de dicho caudal habrá de ser fruto del consenso en cada territorio.</p>	<p>regadíos sociales unos problemas inmensos, que tiene la concentración parcelaria, ya tienen muchos trabajos desarrollados y después a la hora de la verdad no había agua. Entonces todos los regadíos sociales y el Plan de regadíos se tiene que incorporar dentro del Plan de cuenca y tenemos que decir si es compatible con la disponibilidad de agua o por razones medioambientales o por lo que sea, no va a ser posible hacer esos planes de regadío, o esos planes de modernización de regadíos. Eso estupendamente.</p> <p>En cuanto a los caudales de mantenimiento, como va a salir aquí y ya ha salido mucho, de los caudales de mantenimiento se está haciendo unos estudios, entre el ACA, el Ministerio y la Confederación para los ríos de la zona catalana del Ebro. Por otra parte, me consta que la Diputación General de Aragón, también tiene hechos estudios sobre los caudales medioambientales, ¿no?. Y después, por otra parte, el Ministerio quiere que toda España tenga una metodología común para los caudales medioambientales de los ríos españoles y entonces ha dividido España en tres partes y quiere que la metodología, que va a ser más o menos lo del caudal básico, y algunos aspectos relacionados con la vida piscícola, la vida piscícola, sobretodo, lo más determinante, sea en común para toda España. Por lo tanto estudios va a haber muchos, pero lo que dice el Reglamento de Planificación Hidrológica, y yo creo que con muchísima sensatez, los caudales medioambientales, van a ser fruto del consenso, o fruto de la negociación. Por lo tanto el tema que estamos tratando, se ve, te lo dice el propio Reglamento, se ve, lo que ha pasado, que a la hora de verdad, el óptimo medio-ambiental está reñido con el óptimo económico y con el óptimo social, y entonces hay que llegar pues a la implantación progresiva de los caudales medioambientales, pero de tal manera que se realicen no creando un levantamiento social, ¿no?. O sea, que en cuanto al aprovechamiento conjunto, como saldrá por aquí, eso ha sido un clamor como ha comentado.., y entonces,.. pues, ya comentaremos más.</p>
<p>Javier San Román</p> <p>Desde el área de calidad, estamos empezando con el tema de las escalas para peces.</p> <p>La calidad de la cuenca es buena en general salvo en Vilaller y en Boí donde habría que depurar más.</p>	<p>00:39:02</p> <p>Bien, en lo referente, desde el punto de vista a la calidad de las aguas, además del tema de los caudales ecológicos, que ya no insisto más en él, entendemos que la cuenca del Noguera Ribagorzana, es un tema importante, no?. Es un tema muy importante.</p> <p>Luego nosotros habíamos visto, por lo menos he contado unos 6 ó 7 azudes de no mucha altura, que no disponen de escala para peces, entonces esto es un tema que entendemos que rompe la continuidad del río, en algunos están perforados, para que salga un cierto caudal, pero entendíamos que esta habrá que actuar. Desde el área de calidad, estamos empezando con el tema de las escalas para peces, pero es una cosa que no cuesta mucho hacer, pero que habrá que hacer en estos azudes. Y después en lo relacionado con la calidad del agua, hemos visto que parece que en Vilaller y en Boí podía ser dos lugares donde realmente habría que depurar más, ¿no?, da la sensación que, y también por los datos que se tienen. La calidad en general, esta bastante bien el río, salvo en la parte final que en algunos momentos ha llegado, en los años 90, ha llegado a estar seco el Ribagorzana y entonces, pues claro la calidad es mala, pero los indicios biológicos,</p>

	<p>parece que indica que conforme va habiendo algo de caudal, pues se va recuperando, entonces bueno, en el momento que haya caudales ecológicos, entendemos que la calidad va a estar bastante bien. El problema ha sido más bien de caudal. De que no había caudal. Nada más.</p>
<p>Manuel Secanella</p> <p>Los riesgos de inundaciones es un tema recurrente. El establecimiento de bandas de protección ha de ser administrado por la Confederación con la participación de las Comunidades Autónomas correspondientes.</p> <p>Cualquier modificación de las normas urbanísticas o cualquier nuevo planeamiento en zonas vulnerables a avenidas tienen que contar con el informe del organismo de cuenca.</p>	<p>00:40:34</p> <p>Bueno, pues por lo que respecta a las actuaciones que llevamos en el área básicamente voy a centrar en el Documento que ha surgido en otras reuniones que ha habido, en los temas de las inundaciones que es un tema bastante recurrente en las actuaciones en los cauces de los ríos. En este caso, pues este río es peculiar en el sentido de que bueno cada una de las márgenes en buena parte de su recorrido, pues pertenece a dos Comunidades Autónomas diferentes, pues por lo cual la tramitación de las actuaciones que se quieran realizar, tanto en el propio cauce, como en la zona de policía que son las bandas de 100 m en ambas márgenes del río pues las tiene que tramitar el Organismo de cuenca y bueno pues con la participación en cauce de ambas Comunidades Autónomas, por las competencias que tienen los temas medioambientales y ya si es zona de policía, que afecta normalmente solamente una de las Comunidades Autónomas, pues con el informe de alguna de las Comunidades Autónomas.</p> <p>El tema de las afecciones de las corrientes en avenidas, comentar con arreglo al artículo 25/ 4 del texto refundido de la Ley de Aguas pues cualquier nuevo planeamiento que se haga, en ordenación urbanística o las modificaciones de los planeamientos, pues tiene que contar informe preceptivo del organismo de cuenca, en este caso, pues estamos hablando de un río. Que como hemos comentado cuando intervienen dos Comunidades Autónomas, pues siempre tiene que intervenir el Organismo de cuenca. El informe es preceptivo y es el momento en el que podemos evitar muchas situaciones que ya nos encontramos luego de hecho, pues ya hay construcciones en zonas próximas a los cauces que pueden resultar afectadas por las corrientes en régimen de avenidas, entonces en estos momentos, pues tranquilos que cualquier modificación de las normas urbanísticas o cualquier nuevo planeamiento que se haga en las zonas de afección, pues tiene que contar con el Informe del Organismo de cuenca en el que pues bueno, se analiza, entre otras cosas precisamente que las afecciones de las corrientes, en avenidas pues puedan crear problemas en un futuro. Esto por lo que respectaría a las actuaciones respecto a la prevención, en este sentido de las medidas que se recoge aquí, que es la realización de todos los estudios de inundabilidad de los diferentes barrancos, en los diferentes ríos pues yo siempre es una medida que apoyo y considero que debe estar contemplada en el Plan Hidrológico de cuenca, para este río y para todos los demás. Hacer pues los estudios, si podemos pues ya los propios ayuntamientos, o el propio digamos órgano que tenga que informar territorialmente esta ordenación pues tiene ya elementos para ya desde el principio poder saber dónde está ubicando las distintas calificaciones del terreno, que afecciones puede tener a las corrientes.</p> <p>Y luego estaría un segundo punto, desde el punto de vista este de las afecciones de las corrientes, que ya tenemos hecho pues el ver que</p>

Hay que distinguir entre actuaciones de prevención de avenidas en zona urbana, donde la protección de las personas es prioridad, o en zona rural, donde quizá aplique más directamente la Directiva Marco del Agua.

actuaciones podemos realizar para mejorarlo y aunque las comentará después pues más ampliamente mi compañero Juan Carlos Macarrón, pues bueno yo entiendo que hay que distinguir entre si son actuaciones en zona urbana, o si son actuaciones fuera de zona urbana. En las actuaciones de zona urbana pues siempre se tiende digamos a que no haya riesgo para las personas, pues en un principio pues son actuaciones que con las Administraciones tanto en zona urbana, como en zona no urbana, pueden actuar, pero bueno en caso de zona urbana, se le da más digamos más participación a las propias Comunidades Autónomas, o a los Órganos que tengan la competencia territorial, esto viene recogido en el Plan Hidrológico Nacional, o en el caso de algunas Autonomías como en el caso de Aragón que tiene estas competencias transferidas y bueno pues son actuaciones que entiendo que en un principio, a pesar que se ha comentado antes por parte de Eugenio Nadal, pues del tema pues que los ríos existen dos corrientes por una parte pues actuar en los cauces para evitar este tipo de problemas que puede haber y por otra parte pues dejarlos como están, yo entiendo que en zonas urbanas pues ya las propias directivas de Europa digamos que van en el sentido de realizar actuaciones para evitar esta topología de afecciones en las corrientes o en los riesgos . Y en fuera de zona urbana pues un poco más habría que, entiendo yo que acudir al Plan, para ver que tipos de actuaciones son las que queremos realizar en estas zonas que no hay riesgo de digamos para las personas o para materiales. Yo por mi parte.

- **Manuel Omedas**- Yo te quería preguntar. ¿Qué hacemos con el Ribagorzana, debajo de Santa Ana , que tiene unos problemas de falta de capacidad del Embalse, una eutrofización que se ha metido el río, o sea hay una presión por parte de los previos colindantes sobre el río y que no tiene capacidad. ¿Hay alguna propuesta que dirías tú que se podría hacer?)

--Es un deslinde, ¿no? del Noguera Ribagorzana, un pre-deslinde que estaría incluido dentro del estudio que hemos comentado antes de las zonas inundables.

- **Manuel Omedas**-¿Y como se podría hacer, hay alguna propuesta que dirías vosotros que se podría hacer por ejemplo con)

--Alguna propuesta en este sentido

--no tiene capacidad de desarrollo, ¿Qué se podría hacer ¿.

- **Manuel Secanella**- Tenemos el caso de, por ejemplo con el río Nájera, en el río Najerilla, todo el término municipal por parte de la Confederación, pues bueno se ha detectado un problema un poco similar imagino por lo que estas comentando, y bueno lo que está bajando es el deslinde de todo el termino municipal de Nájera, el Najerilla porque se ha producido efectivamente a lo largo de los años, pues una disminución de la capacidad de agua del cauce, lo que sucede es que estamos hablando también a lo mejor, de una longitud importante, yo entiendo que es estos momentos a lo que habría que ir es a estudios de pre-deslinde, que también se están haciendo en estos momentos en Confederación para a partir de ellos ver cual es la situación que nos encontramos y a partir de ahí pues poder ir ya en

Frente a los riesgos de inundación por pérdida de capacidad del cauce, véase debajo del embalse de Santa Ana, habría que estudiar actuaciones de deslinde.

	<p>zonas más concretas donde realizar efectivamente el deslinde en sentido estricto, como lo marca el Reglamento.</p> <p>- Manuel Omedas- Aquí se podría a lo mejor preparar dentro del Plan Hidrológico de cuenca, dar unas directrices en cuanto a la capacidad de desagüe de Santa Ana, se tendría que alejar el cauce por lo menos para una avenida de tantos metros cúbicos por segundo. Es que el deslinde total, las zonas inundables, pues como se construyó Santa Ana (...) pues tan fuerte , pues yo creo que el volver otra vez al estado natural, pues del río Noguera Ribagorzana, sino imposible, yo creo que casi imposible, ¿no?, imposible. O sea que este es un tramo que tendríamos que declarar como muy modificado y que, altamente modificado, y darle alguna solución para ir mejorando.</p> <p>- Manuel Secanella- Por eso en base a este estudio, yo entiendo que sería el momento para definir lo que estamos comentando, primero ver lo que realmente pues como está el río, los caudales y a partir de esto fijar el objetivo de lo que se quiere conseguir.</p> <p>- Manuel Omedas- Me parece bien que llegaseis a algunas conclusiones, para que frase se ponía en el Plan Hidrológico de cuenca, sería estupendo, porque este es un tema que yo no le veo salida.</p>
<p>Juan Carlos Macarrón</p> <p>En zonas donde el río está muy cerrado, como en la de Almenar, las actuaciones de limpieza son prioritarias; las solicitudes de limpieza han sido numerosas.</p> <p>Prevenir avenidas es difícil pero reducir su impacto manteniendo el desagüe del cauce es factible.</p>	<p>00:48:32</p> <p>Bueno, desde el punto de vista me ha venido muy bien lo que has dicho. Desde el punto de vista de conservación y mantenimiento de cauces, porque precisamente una de las actuaciones que tenemos inmediatas ya mismo, antes de ayer estuvimos viendo y ya teníamos iniciado era Almenar y Alfarrás. Era precisamente por eso, el río está muy cerrado sería una actuación de limpieza, básicamente. Ahí vimos que lo que teníamos era mucha vegetación, el río estaba muy cerrado y sobre todo en Almenar lo que había era muchísimo material de árboles secos, árboles muertos, árboles caídos, y esto estaba reduciendo considerablemente la capacidad. Entonces estos dos puntos si que son básicos, dentro de todo, que a mi me ha sorprendido ver en el Documento este que hemos visto, que hay por parte de Ayuntamientos, por parte de agentes económicos, bueno, había muchas solicitudes de limpieza. Y me alegra verlo, porque a nosotros no nos habían llegado y me alegra, por un lado me alegra, y por un lado, me ha sorprendido. Estamos dispuestos actualmente desde luego, a hemos visto la necesidad de la apertura de los cauces, de las limpiezas, de actuar básicamente, no en los lechos, que sabemos, todos somos conscientes de la riqueza que hay en los lechos, pero en el cauce si que limpiezas, aumento de la sección y de la capacidad del cauce y de las márgenes, estabilizaciones de márgenes, ahí es donde ahora nos queríamos centrar básicamente, porque uno de los problemas que también se estaban comentando, eran las avenidas. Las avenidas es algo que estamos peleando contra ello, no sabemos, no podemos controlar hasta cierto punto, hasta que punto se pueden controlar pero no siempre, el momento de una avenida, pero desde luego, si que podemos controlar es el mantener la sección de desagüe del cauce. Estamos teniendo problemas, problemas de todo tipo, desde problemas con evidentemente a la autoridad sustantiva, como nosotros pedimos informe a la autoridad medioambiental y estamos teniendo</p>

<p>Hay problemas para actuar con rapidez frente a las solicitudes de limpieza; los trámites burocráticos ralentizan las actuaciones.</p> <p>La coordinación entre Administraciones ha de ser mayor para dar agilidad a las actuaciones. Se ha de combinar el respeto al hábitat y las necesidades de canalizar el cauce.</p> <p>Según un convenio con el Ministerio la Confederación puede resolver un expediente de actuación en 4-5 meses.</p>	<p>problemas en todos los sentidos. Desde problemas de ralentización de emisión de informes, para actuar rápidamente, como quisiéramos en cada momento, como también, no solo la ralentización, sino también que no nos están llegando después de solicitudes. Claro si por un lado tenemos las peticiones por parte de ayuntamientos, agentes sociales, agentes económicos de las zonas y nosotros intentamos actuar lo más rápido posible y no podemos, pues podemos tener incluso problemas con reclamaciones patrimoniales, en un momento determinado porque nos solicitan hacer una serie de actuaciones, y no podemos llegar a ellas. Eso si que quisiera que tomáramos toda conciencia de que, en si las Administraciones somos lentas en actuar, pero en el momento que arrancas la maquinaria, deberíamos, creo yo, que la coordinación entre Administraciones fuese mayor, precisamente para eso, para dar agilidad y evitar estos problemas que podemos tener. Yo cuando he visto, ya digo, estas solicitudes, dado que las limpiezas son temas muy puntuales, no son temas extensos, salvo este punto que hemos hablado, aguas debajo de Santa Ana, bien sea en Almenar, bien sea en Alfarrás, son tramos largos, por ejemplo en Alfarrás, puede ser un tramo de 5 Km. fácilmente y en Almenar exactamente igual 5 ó 6 km. Luego la mayor parte de actuaciones, son actuaciones puntuales que intentando respetar todo el hábitat natural de la zona pero desde luego si que consideramos que respetando este hábitat, debemos también darle al río muchas veces, lo que necesita, porque sino cuando tenemos las avenidas, tenemos los problemas. Tenemos que intentar evitar estos problemas, justo antes de las avenidas. Yo con todos estos resúmenes de actuaciones que han venido puestas sobre el Documento este, las vamos a recoger, vamos a mirarlas, y además muy rápidamente y además es bueno que quede en constancia en el Plan de cuenca, estas y de más que nos están llegando. Pero desde luego si que desde aquí pediría una mayor coordinación en las Administraciones, para precisamente evitarnos todos los problemas que luego podemos tener en caso de una avenida.</p> <p>- Manuel Omedas- Para meterlo en el Plan de Restauraciones de ríos, entonces, parte de estas actuaciones, se meterán dentro del Plan de actuación de ríos, entonces el tema que hay, pues eso, si alguien quiere meter algunas actuaciones dentro del Plan, pues ahora es el momento.)</p> <p>- Juan Carlos Macarrón- Es el momento, hay un Convenio con el Ministerio de actuar muy ágilmente, ágilmente hablamos, por desgracia, ágilmente puede ser cuestión de 4, 5 meses, pero bueno, ya es suficiente, poner desde que el problema nos surge, llega a nosotros, hacemos el estudio, pedimos todos los informes medioambientales, y tenemos las autorizaciones pertinentes, para poder actuar en cuestión de 4, 5 meses. Esto es muy ágil, pero claro, tenemos que tener también el apoyo por otras partes.</p>
<p><i>Carlos Almécija Oliden</i> Jefe de Sección Técnica del Área MedioAmbiental de la CHE.</p>	<p>00:54:00</p> <p>Bueno yo antes no estaba cuando la ronda de presentaciones, soy Carlos Almécija de la Confederación, soy un apéndice del área de Manuel Secanella, entonces, mi campo de actuación se reduce simplemente a las cuestiones relacionadas con los aprovechamientos hidroeléctricos y realmente tengo muy poco que contar, simplemente</p>

<p>La principal actuación en materia de aprovechamientos hidroeléctricos es la ampliación de la potencia del aprovechamiento de Morales-Baserca.</p> <p>Hay que establecer es cuales son las condiciones en las que se pueden admitir y tramitar los aprovechamientos hidroeléctricos en el Noguera-Ribagorzana.</p> <p>El proyecto de embalse de cola en el embalse de Canelles está redactado a espera de la declaración de impacto ambiental; el proyecto de Escales está en fase de estudio.</p>	<p>ampliar la información de lo que viene aquí en el Documento, sobre que el principal aprovechamiento que se podría hacer en la cuenca del Noguera Ribagorzana, como mejora del aprovechamiento hidroeléctrico, es que esto que viene aquí como una posibilidad de la mejora del aprovechamiento reversible de Morales-Baserca, bueno de Llauset-Baserca, que ya se ha solicitado formalmente por parte de Endesa, que es la ampliación de 200.000 y pico Kilovatios que tiene de potencia instalada actualmente hasta los 600.000, que ya se ha hecho la información pública y que posiblemente de aquí a poco tiempo se haga la declaración de impacto ambiental, que es una obra que no le va prácticamente a obra exterior, porque ya las obras estaban hechas de cuando se hizo el aprovechamiento actual, estaba preparado el , el alojamiento de toda la maquinaria ya hecho la obra que hay, y no se va a apreciar exteriormente prácticamente la obra. Y poco más. Luego que cuando se habla en general de la problemática de los usos hidroeléctricos, veo aquí otra serie de actuaciones que todas ellas han sido objeto de solicitud, con esto yo creo no queda nada en el Noguera Ribagorzana, que se pueda aprovechar, que son lo de los Barrancos de Conangles, Biciberri y Salenques, pero lo que habrá que establecer es cuales son los criterios de otorgamiento de estos aprovechamientos, porque uno de ellos llegó hasta el momento de la propuesta de otorgamiento de concesión, y en este momento pues, alguna administración, promovió una modificación de la delimitación de la zona periférica de protección del Parque de Aigües Tortes, extendiéndolo a lo que es la traza del Barranco de Biciberri, imposibilitó que se diera la concesión que ya estaba con todos los predicamentos a favor, entonces que bueno , que para evitar eso que lo que hay que establecer es cuales son las condiciones en las que se pueden admitir y tramitar los aprovechamientos hidroeléctricos, esto vale más con carácter general, que el caso concreto este del Barranco de Biciberri, ¿no? Y nada no tengo otra cosa que...</p> <p>-- Podías a lo mejor informar de los embalses de cola.</p> <p>A bueno si perdona, que también ha sido presentado ya formalmente el proyecto del embalse de cola de Canelles, el que se llama salto de Sant Esteve, que ya se presentó un proyecto inicialmente en el año 93, pero lo desecharon por cuestiones digamos geotécnicas, ahora se ha vuelto a presentar y que también tenemos noticia de que tienen unos estudios previos del Embalse de cola Escales, pero todavía no ha sido presentado. El de Sant Esteve se va a empezar ahora, vamos Sant Esteve, que es cola de Canelles, se va iniciar la tramitación, han presentado proyecto, y el documento ambiental, par iniciar la tramitación de la declaración impacto ambiental y bueno, pues nada más. Solo la situación de cada actuación que se sabe. Me he olvidado lo de Sant Esteve, pero que del de cola de Escales, no hay todavía presentado el documento, ni solicitud formal.</p> <p>- Manuel Omedas- Bueno todo esto que estas hablando es importante. Que digamos en el Plan de cuenca, si estas cosas no pueden seguir, o no pueden seguir, porque esto es importantísimo, porque después, al menos a nosotros nos pasan después, ¿es</p>
--	---

<p>Cualquier actuación habrá de ser compatible con el conjunto de actuaciones recogidas en el Plan de Cuenca.</p>	<p>compatible con el Plan de cuenca ¿ y nosotros estamos informando si es compatible, con el Plan de cuenca vigente, que es el Real Decreto al que nos tenemos que basar. Si hay alguna condición que se quiere para que estos embalses no se hagan, o se reconsideren, o se hagan otras alternativas o tal, pues que si se puede decir algo en el Plan de cuenca y se considera por parte de las autoridades que lo tienen que aprobar, pues que se diga, nosotros tenemos que ajustarnos al derecho.</p>
<p>Carlos Almécija</p> <p>Para las actuaciones relacionadas con aprovechamientos hidroeléctricos sería necesaria la coordinación con la autoridad competente en materia de energía.</p> <p>Se dieron concesiones sin fijar un régimen de caudales ambientales; parece lógico condicionar esas concesiones a la liberación de caudales ambientales.</p> <p>Parece lógico aprovechar el agua liberada para mantener caudales ecológicos en generar energía.</p>	<p>00:58:48</p> <p>No se si es propio de esto o no, es que a lo mejor la cosa tenia que empezar, antes de tramitar un , bueno hay que distinguir entre lo que todo el mundo llama de forma coloquial minicentrales y lo que son los aprovechamientos hidroeléctricos en general, ¿no?. Lo de minicentral va aparejado a la idea de que como disfrutaban de un régimen tarifario primor, pues claro es más negocio que la producción hidroeléctrica sin más, entonces quizás tenia que ir ligado a esto un pronunciamiento previo de la autoridad en materia de energía, que fuera competente en cada sitio para que dijera si esa iniciativa de tramitación de una concesión para un aprovechamiento hidroeléctrico minicentral, pues era admisible por parte del sistema de producción de energía de conjunto. Porque no tiene ningún sentido promover una cosa de estas, sin contar con la opinión inicial del Órgano que rige las cuestiones energéticas. Entonces bueno pues delimitar eso, en que condiciones se podrían promover lo que son las minicentrales. Las minicentrales acogidas a los regimenes de tarifas estos primados, pero eso vale para aquí o para cualquier otra cuenca o en general.</p> <p>- Manuel Omedas- Lo de la minicentral para los caudales medio ambientales para lo de Pont de Montanyana como ves?.</p> <p>- Carlos Almécija- Bueno lo que pasa es, que habrá que hacerlo, que si se establece un caudal ambiental si resulta que vierte para un pie de presa parece lógico el aprovecharlo en la producción de energía, porque para fin de cuentas no va a aumentar la producción de energía, sino que va a paliar en cierta medida la merma que va a suponer la imposición de esta restricción al concesionario, que ahora no tiene limite. Se dieron concesiones sin fijar un régimen de caudales, como se llame ambientales, de mantenimiento o como lo quieras llamar si ahora le obligas a, como lo establece la Ley del Plan Hidrológico Nacional a que mantenga los caudales ecológicos que corresponda en cada caso con independencia de las condiciones con las que tiene otorgada la concesión, que se le puede obligar, parece lógico, esa energía que se va a perder en , de producir en la instalación que hay ahora actualmente que si es un pie de azud, pie de presa, que no implica el cortocircuitar ningún otro tramo de río que se le de , o incluso se le imponga la obligación de turbinarlos o en el sitio donde los libere, para contribuir con esa energía que va a mermar de la producción del otro, ¿no?. Claro, o sea hay que imponer la obligación, cuando se determine en cada caso cual es el caudal que tiene que liberar, y parece lógico imponerle, no ya no darle la oportunidad de que lo haga, sino imponerle la obligación , o en todo caso sacar un concurso, porque si hay un tercero que este interesado en producir esa</p>

	<p>energía que el otro va a dejar de producir, pues que se aproveche de esta manera, porque implicaciones ambientales, no parece que tenga muchas, mejor dicho, son favorables, no tienen ninguna, no va a perturbar en nada el que se utilice para producir energía el que se hagan estos aprovechamientos de los caudales ecológicos, siempre y cuando se mantengan a partir del pie de la obra que ocasiona la perturbación de cada tramo afectado por un aprovechamiento de los caudales, que no tienen impuesta la obligación específica en su concesión.</p>
<p>Inocencio Altuna Fumanal</p> <p>El talante del Departamento es desarrollar políticas de consenso; la fijación de los caudales ambientales era una de ellas.</p> <p>Habría que tener en cuenta en el futuro las zonas territoriales de protección CECS.</p>	<p>01:02:42</p> <p>Inocencio Altuna, del Departamento de Medioambiente del Gobierno de Aragón en Huesca.</p> <p>Por no, casi me veo obligado a pasar, el portavoz del Departamento es el Director General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, pero en fin parece que todo el mundo opina, pues yo voy a dar un poco exponer cual es, un poco como el Departamento de Medioambiente igual que has nombrado tu en lo de los caudales ecológicos, que parece ser es el punto un poco punto de partida fundamental, que están todos esperando en como se va definir, dices tiene que salir fruto del consenso y del acuerdo. Pues este es el talante del Departamento en Aragón, que todos los acuerdos medioambientales han de surgir apoyados por el Departamento fruto de la negociación y del consenso. Negociación y consenso que tiene que haber participación activa del personal que habita en el territorio. Todos los usuarios de eso, pues prácticamente es no decir nada, pero como que quedara claro, y veo que por otro lado que lo que es el tema de peces y pesca pues está bastante, bueno considerado y bastante estudiado, o reconsiderado en el Plan, si acaso que tenemos las figuras de la red natural Aragón, lo que un día serán los CECS de la Unión Europea en que habrá también esas zonas territoriales delimitadas por el Gobierno de Aragón y aprobadas por la Unión Europea, pues los condicionantes o los ecosistemas que tengan, que muchos serán propios de la ribera, que tengan obligación de salvaguardar, de alguna manera vamos a estar todos obligados a cumplir en salvaguardar esos motivos que han dado lugar a la declaración.</p> <p>Un poco no se si se ha pasado un poco el de arriba, pero de alguna manera estaremos obligados.</p> <p>No tengo mucho más que añadir, ya...</p>
<p>Manuel Omedas</p> <p>En cuestiones de pesca o navegación hay conflicto de intereses; quizá sería</p>	<p>01:04:58</p> <p>He dicho que comentaría un par de cosas del propio Plan Hidrológico es colateral a él y es, hay cierto, cierta queja por parte de pescadores y tal de la coordinación en materia de pesca, en el río Noguera Ribagorzana, los unos están de una manera, los otros están de otra y también por parte de ráfting o de actividades lúdicas. Entonces, de cualquier forma, yo lo pongo encima la mesa, ya digo eso en el Plan de cuenca, si nosotros se cumple con los objetivos medioambientales, no tenemos nada que decir. Si en los temas de otorgamiento de los permisos de navegación, eso si que lo tenemos que hacer, está todo el tema del mejillón cebra y tal y cual, pero si de alguna manera ambas Administraciones competentes pusierais algún criterio que</p>

<p>aconsejable que las administraciones competentes establecieran criterios que faciliten la delimitación de derechos entre los usuarios.</p> <p>Explotaciones, véase de embalses, que no armonizan todos los intereses o cuya gestión no es considerada legítima puede crear mucho malestar.</p> <p>Los criterios de explotación podrían ser incluidos en el Plan de Cuenca.</p> <p>Hay algunas experiencias de acuerdos en materia piscícola entre usuarios pero a menor escala.</p>	<p>considerarías que para la mejor gestión del río, pues que sería conveniente incluir en el Plan de cuenca...Por ejemplo se quejaban mucho de los temas de los desembalses para hacer rafting, o los temas de rafting, para hacer compatible, eso hubo grandes enfrentamientos en las reuniones. Entre por ejemplo, también estaba Endesa y luego había problemas, entre medio-ambientalistas y usos lúdicos, o sea todos esos temas, si eso lo mezclamos con que hay dos Administraciones o tres Administraciones sobre el río, lo cierto es que había un malestar generalizado y da la sensación que una explotación no adecuada que podría armonizarse, que hay mucho tramo para, o sea, mucho recorrido para mejorar la gestión de la utilización del agua en los aspectos lúdicos. O sea, esto os lo comento porque si considerarías oportuno, sobretudo con gestión de caudales, porque en los caudales mínimos que pongamos, tendremos que tener bastante en cuenta las fluctuaciones que haya, si que lo dice el Reglamento y así va a salir en la instrucción de planificación que va a salir dentro de poco tiempo, probablemente dentro de un mes. Entonces, todos estos aspectos hay que tenerlos en cuenta y ponerlos, es decir si van hacer unos desembalses y lo hacen a las 10 de la mañana para que lleguen hasta las 3 de la tarde, eso recogerlo en el Plan de cuenca, porque probablemente con los regimenes de caudales mínimos medio-ambientales que se creen en el Plan de cuenca, a lo mejor eso os va a ser imposible, ¿de acuerdo?. O sea que todo eso yo creo que sería objeto de estudio por parte de los Departamentos de Medioambiente, tanto de la Generalitat, como de la Diputación General de Aragón.</p> <p>- Inocencio Altuna- En este caso, sobre este tema se expuso de alguna manera se viene haciendo pero ya desde, se empezó claro en temas más puntuales como de pesca, pero vamos era el año 92 que en Pont de Suert se reunían la Administración de Aragón y la Administración de Cataluña y se sentaban la Asociación de Pescadores de ambos., y se empezó. Eso devino en al final llegaron a acuerdos, en principio en materia piscícola. Es decir que hay un cierto entrenamiento y una voluntad de participar y de consensuar, lo que pasa que hay que tener voluntad de todas las partes de llegar a acuerdos y es algo que quizá requiere mucho esfuerzo de seguimiento. Las Administraciones Autonómicas y Administraciones al poder y tutelar un poco, y mediar o aproximar, intereses de usuarios y de legítimos, intereses legítimos que pretende defender.</p> <p>- Manuel Omedas- Pero dar unas instrucciones claro para estos conflictos del Noguera Ribagorzana, porque sino el problema que tendremos que a lo mejor con el sistema de caudales medio-ambientales tendremos problemas, o sea que, ¡estudiarlos un poco!, para ver que. Y la propuesta que nos hagáis en concreto la incluiremos en el Plan de cuenca, ¿de acuerdo?.</p>
<p><i>Joan Ramón Piqué i Badia</i> Consell Comarcal de l'Alta Ribagorça.</p>	<p>01:09:58 Joan Ramón Piqué i Badia del Consell Comarcal de l'Alta Ribagorça. Hace un momento comentaban los aprovechamientos hidrológicos de la cuenca. El Noguera Ribagorzana, es de los ríos más explotados de</p>

<p>Desde el Consell nos oponemos a la concesión de las licencias de las minicentrales, sobretudo Biciberri, Conangles y Palenques, zonas protegidas.</p> <p>Hay problemas de agua potable en Benabarre y Pont de Suert.</p>	<p>Europa hidrológicamente. Desde el Consell nos oponemos a la concesión de las licencias de las minicentrales, sobretudo Biciberri, Conangles es Valle de Aran y Salenques es Aragón. Las tres son zonas protegidas. Las tres están en zona de “Xarxa Natura 2000”. No vemos la viabilidad de los proyectos.</p> <p>Hablando también del aprovechamiento hidrológico, hay zonas, hay varias zonas en la comarca de Baserca a Senet , al azud de Senet y en el Valle de Boí, donde el aprovechamiento hidrológico, ha mermado bastante la calidad del río. Hay zonas donde hay tramos secos, sobretudo en Baserca y Cavallers y zonas donde la mejora y restauración paisajística medio-ambiental del lecho del río, es una prioridad absoluta.</p> <p>Después también en el Documento que nos pasaron, hablando del agua potable, del suministro del agua potable, se habla que no hay problemas, excepto en algunos casos, en el término de Benabarre. Desde hace 3 ó 4 años, hay núcleos del municipio de Pont de Suert donde en la temporada de verano el suministro de agua potable se hace por cisternas y por esta razón desde el Consell Comarcal, se está redactando un Plan, el Plà del Aigua, para posibles, para una posible solución definitiva del agua, del suministro del agua potable a los núcleos.</p>
<p>Manuel Omedas</p> <p>Ante una sequía, hay gran vulnerabilidad de muchos abastecimientos del Pirineo.</p> <p>En la España húmeda Cantabria, Navarra y País Vasco están teniendo que hacer abastecimientos mancomunados; es una manera factible de garantizar los abastecimientos en municipios pequeños. Además es más fácil proteger las captaciones.</p>	<p>01:12:06</p> <p>Este tema es importantísimo, si a través de la Administración competente seria mucho mejor, pero si quieres que lo recojamos en el Plan de cuenca, problemas no hay. El plan de abastecimiento. Eso ya lo detectamos nosotros, y los Organismos competentes, ante una sequía, hay gran vulnerabilidad de muchos abastecimientos del Pirineo, y eso nosotros lo vemos como Organismo de cuenca, no somos la Administración competente, pero seria importantísimo que se reflejaran las alternativas, eso en base a abastecimientos mancomunados.</p> <p>Yo ya quiero dejar aquí algunas ideas claras, por si sirve.</p> <p>En la España húmeda, lo que podría ser Cantabria, o lo que puede ser País Vasco, o lo que puede ser Navarra, parte de Navarra, las tres Comunidades Autónomas están teniendo hacer abastecimientos mancomunados aún a los pequeños núcleos de población, porque se han dado cuenta, por ejemplo Cantabria hace lo que llama autovía del agua, de tal manera que todos los pueblos lo recojan en abastecimientos mancomunados. El País Vasco prácticamente, faltaba un pequeño valle por la zona del Ulzama, por la zona de Ulzama, por la zona del Cerama, pero lo van a abordar y prácticamente todo son abastecimientos mancomunados. Y en Navarra, pues los grandes abastecimientos mancomunados cada vez los están ampliando, porque se dan cuenta que la única manera de luchar contra la vulnerabilidad de los abastecimientos, de los pequeños abastecimientos en épocas de sequía es hacer abastecimientos mancomunados. Por otra parte la Directiva Marco nos está pidiendo que protejamos las captaciones de agua para abastecimientos, y es mucho mejor proteger las captaciones de agua para abastecimientos si son mancomunados que si son dispersos, y entonces en este sentido yo creo que está muy dentro de la Directiva Marco y ya está. O sea que creo que esta aportación</p>

	<p>estupenda, si nos la podéis pasar par incorporarlo yo supongo que tendréis para más zonas.</p> <p>En cuanto a los temas de las minicentrales, si se pueden dar argumentos para ponerlos en el Plan de cuenca, cuantos más argumentos se den pues mucho mejor. Se presentaría como una Propuesta, ¿vale?</p>
<p>Xavier Pont</p> <p>Hay que tener en cuenta el impacto ambiental del embalse de cola de Sant Esteve.</p> <p>Consideramos importante el impulso turístico sostenible; poder agilizar las autorizaciones para actividades lúdicas, véase en el embalse de Montrebei.</p> <p>El objetivo tiene que ser facilitar que las pequeñas empresas que hacen actividades lúdico-turísticas lo puedan hacer con todos los permisos legales con rapidez.</p>	<p>01:15:14</p> <p>Hay muchas cosas, intentaré ser breve, porque hay muchas cosas que seria repetitivo. En el embalse de cola de Sant Esteve que se propone, tener muy en cuenta el impacto ambiental que pueda producir, porque estamos en una zona protegida, que es la zona de Mont Rebei, paisajisticamente de un valor muy notable, y creo que en este aspecto habrá que tener la máxima sensibilidad y supongo ya están trabajando en ello y también tener en cuenta la opinión de los interlocutores en este caso del municipio de Sant Esteve. También facilitar el hecho de que haya un caudal mínimo garantizado para el suministro de los núcleos de Alzamora y la Clua que ya sale aquí en el Documento, porque no tienen otra posibilidad de suministrarse, aunque sean pequeños, porque ahora, actualmente se esta haciendo con cisternas.</p> <p>Otro tema que consideramos importante, desde la comarca es el impulso turístico sostenible y por tanto poder agilizar las autorizaciones para actividades lúdicas en el embalse de Montrebei, o sea en el embalse de Canelles, sin motor porque nosotros hemos hecho gestiones de cooperación con el ACA, pero yo creo que habría que armonizar más la forma de trabajar conjuntamente, con la gente catalana del agua en la parte que toca a Cataluña, para que fuéramos más ágiles porque las pequeñas empresas que hacen actividades en esos espacios, se encuentran a veces que la burocracia es tan lenta y tan complicada que muchas veces desisten de.., y eso produce el efecto contrario, se producen actividades no legalizadas, de lo cual casi todo el mundo es consciente y hacemos la vista gorda. En este aspecto creo seria conveniente que las diferentes Administraciones buscáramos el sistema de agilizar, dentro de las normas legales evidentemente, los trámites porque, si que hay pequeñas empresas que quieren, tienen sus embarcaciones legalizadas hacer las cosas bien pero cuando piden los permisos se te ha pasado el verano y viene el siguiente verano y aun no tienes un documento en firme, y en este aspecto creo, supongo que en la parte de Aragón debe pasar algo parecido, la implicación de diferentes Administraciones, si no hay un sistema de coordinación que lo agilice, pues luego pasa que en vez de actuar los que lo hacen bien, se meten los intrusos y creo que el objetivo tiene que ser facilitar que las pequeñas empresas que hacen actividades lúdico-turísticas lo puedan hacer con todos los permisos legales, porque claro, tienen un permiso, tienen un seguro de responsabilidad, tienen un monitor o dos con su carnet de monitor y luego resulta que no tienen el permiso definitivo de actividad. Esto creo que se da en diferentes lugares, me consta que en la zona de Aragón también ocurre en algunas empresas y creo que habría que buscara una formula de poder agilizar esto y en este aspecto como Consell Comarcal hemos hecho contactos con el ACA, con Federación y agradezco el hecho que usted, como secretario general</p>

<p>En Montrebei habrá que combinar el aprovechamiento eléctrico con el paisaje, fuente también de economías.</p>	<p>en un momento lo ha citado que esto luego se va a ampliar a otras cuencas y creo que es necesario tener esta sensibilidad porque sino no estamos hablando de macro-empresas sino de pequeñas actividades que estabilizan determinadas personas y vetado un pequeño impulso a zonas poco habitadas. Este sería para mí, para nosotros, un aspecto relevante a tener en cuenta.</p> <p>- Manuel Omedas- Sabes que alguien tendría una alternativa o buscar alguna alternativa desde el Consell Comarcal...</p> <p>- Xavier Pont- No soy experto en el tema, lo estamos mirando junto con el ayuntamiento y con técnicos, lo que si es objeto de consideración el hecho de que todo el estrecho del embalse de Montrebei tiene un alto valor paisajístico y por tanto la actuación que se haga se ha de ponderar muy bien, si se hace para que el efecto que produzca, no sea perverso, o sea, intentando hacer un aprovechamiento quizá deterioremos otro aspecto básico del territorio. Yo no digo que estemos en contra, ni el ayuntamiento, sino que se tenga muy en cuenta y que podamos participar en la medida de que seremos partícipes de la propuesta.</p> <p>- Manuel Omedas- Es un tema que ha salido varias veces aquí otros que hablaban se manifestaban los de Territori i Paisatge de una manera así similar, entonces el tema es si se puede hacer algo, porque hay otros por ejemplo la demanda desde el punto de vista lúdico.</p> <p>- Xavier Pont- Yo no digo que no, digo que en este aspecto, aportaremos si hace falta, información complementaria junto con el ACA, para buscar la fórmula de poder compaginar, sin deteriorar, o sin perjudicar. Que sea compatible, buscar la fórmula más compatible.</p>
<p><i>Ricard Pons Ticó</i> Presidente Consell comarcal del Segrià.</p> <p>Seguir garantizando el cumplimiento del pacto de Piñana y agilizar la modernización del riego de Piñana y su mejora de financiación.</p> <p>La depuradora de Alguaric carece de desagüe del agua tratada. Hay que culminar los riegos de Plane de Sas.</p>	<p>01:21:49</p> <p>Si, Ricard Pons Ticó como presidente del Consell Comarcal del Segrià, en primer lugar pues intentar recoger y apoyar las opiniones de alcaldes y agentes sociales, medio-ambientales y económicos y regantes en este caso, referidos a la Comarca. Puede ser que algunos, como muy bien ha manifestado el President del Pallars Jussà, también soy una persona inexperta en este tema, pero al menos recoger las opiniones que si se habían dado, repito, por alcaldes y regantes en cuanto por ejemplo en dar, seguir dando cumplimiento al pacto de Piñana y agilizar la modernización del riego de Piñana y su mejora de financiación.</p> <p>También un problema que tenía en concreto de la conexión de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de Alguaric para poder realizar el vertido al caudal público.</p> <p>En cuanto a desarrollar que así lo ha manifestado Antonio Flores los riegos de los Planes del Sas, Almenar y Alguaric, porque ya tienen la concentración parcelaria hecha.</p> <p>Recoger, he visto que no se recogía ninguna medida en cuanto, o no había presupuesto en cuanto a una problemática social, respecto al abastecimiento de agua en los núcleos urbanos de la mancomunidad de Piñana, para realizar un estudio de mejora.</p>

	<p>tema en concreto y que se vaya con el vuelo aéreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos pretendido eso, dar amenidad y situar a la gente sobre el territorio - Sobre el vuelo aéreo que pueden ver las implicaciones y las trascendencias que tienen cada una de las actuaciones.
<p>Josep Antón Chauvell Presidente Comarca de la Llitera.</p> <p>Recoger aquí la petición histórica de que los riegos de l Litera Alta sean una realidad, cuanto antes mejor.</p> <p>La petición de la optimización de los recursos regulados en el Noguera Ribagorzana, mediante una interconexión del Esera – Barasona, con el Noguera Ribagorzana y Caselles evitaría el contra-bombeo del canal.</p>	<p>01:27:44</p> <p>Buenos días, Josep Antón Chauvell, presidente de la Comarca de la Llitera, bueno yo ya intervine en la reunión pasada en Benabarre, donde manifesté pues, la preocupación por, soy alcalde de Alcampell también , por la puesta en marcha de los riegos de la Llitera Alta donde se pidió una aceleración de la puesta en marcha de los riegos de la Litera Alta, es una reivindicación histórica, aquí mismo hoy, mi paisano Antonio Enjuanes lo ha reivindicado y lo ha solicitado también, por lo tanto insistir en ello, llevo aquí la voz de toda la comarca en este sentido, es una reivindicación histórica, estamos he hablado antes, he tenido la oportunidad de hablar antes aquí con..., no recuerdo..., con José Luís y me ha manifestado el proceso en el que se encuentran los riegos el tema de medioambiente, pero no obstante recoger aquí otra vez la petición de que estos riegos sean una realidad, cuanto antes mejor.</p> <p>También he visto que se ha recogido, también las peticiones, y también Eugenio Nadal ha hecho referencia a ella, la petición de la optimización de los recursos regulados en el Noguera Ribagorzana, mediante una interconexión del Esera-Barasona, con el Noguera Ribagorzana y Canelles, que compense la falta de regulación del Esera y optimice el almacenamiento de Canelles, de acuerdo con la medida 820 B3 M5 del informe inicial. Yo también me sumé a esta petición manifestada en Benabarre por el alcalde de Areny y hoy, como portavoz de la comarca de la Litera, matizar y reivindicar otra vez esta medida, que seria una medida yo creo muy necesaria que evitaría el contra-bombeo del canal como se ha venido haciendo en alguna ocasión, el año pasado o hace dos años que se realizó, esto lo que evitaría si en invierno se pudiera derivar agua del Esera al Noguera Ribagorzana una capacidad de 150 ó 200 Hm3. Nada más.</p> <p>- Manuel Omedas- (...) de los temas capitales que además se tiene que hacer , que trasciende incluso esta reunión, porque el tema de pasar agua del Esera al Noguera hay que ver también los aprovechamientos del Cinca, del Bajo Cinca. Técnicamente, parece que es de libro, pero tiene mucha trascendencia de tipo, tocar intereses, y después tiene mucha trascendencia también de cuestión política de las distintas Comunidades Autónomas. Lo dejaremos reflejado, pero...</p> <p>-- Que se recoja.</p>
<p>José Maria Agullana, Comarca de la Ribagorza.</p>	<p>01:30:44</p> <p>José Maria Agullana, de la comarca de la Ribagorza. Yo el tema de lo del Esera y el Ribagorzana, es un tema que creo todos estamos de</p>

<p>Tendría que haber más coordinación a la hora de la adecuación de ciertos espacios, véase riberas o cauces.</p> <p>Hay preocupación sobre las garantías del caudal ecológico desde la Presa de Escales al Pantano de Caselles.</p> <p>Las minicentrales proyectadas en Biciberri o en Salenques tendrían un impacto muy negativo sobre la zona, de un alto valor ambiental.</p>	<p>acuerdo en las comarcas en que el año pasado, cuando fue,.. el otoño el Esera vertió muchísima agua, no se podría haber algún...</p> <p>Ese es un tema. Otro tema que creo es muy importante, es la adecuación de los cauces de los ríos, sobre todo en zonas como la nuestra que en un lado estamos Cataluña y en otro Aragón. En Cataluña está, pues bueno ahora, no se como lo llamáis, la Comisaría del Agua o no se que, en Aragón Confederación, pero que tenia que haber más coordinación a la hora de la adecuación de ciertos espacios, ya, ya dentro de los núcleos, por supuesto, porque solicitudes yo creo que de los ayuntamientos ha habido, pero siempre hay problemas en la adecuación de los ríos. Otro tema que ya se han tocado también aquí, son las concesiones de agua de boca de tomas de agua, en bombeos, en aprovechamiento, aprovechando obras hidráulicas que ya existen, porque cada vez tenemos más problemas en los núcleos de la cabecera de los ríos, de problemas de abastecimientos; y no se, que fuera, que no haya problemas a la hora de la tramitación o a la hora de la concesión, de que sea prioritario el agua de consumo.</p> <p>Aparte de esto, una cosa que se ha tocado aquí, también esta reivindicado mucho desde la comarca de la Ribagorza, esta el tema del caudal ecológico, desde la Presa de Escales al Pantano de Canelles, que no se si con una mini central con aprovechamiento en el contraembalse en la zona de la presa de..., porque que esos caudales de los ríos, los caudales ecológicos yo creo que en su día hubo unas concesiones, yo creo que mal hechas o tampoco se pensaba entonces que habría tanta escasez de agua, pero que esto si que habría que reflejarlo muy bien en este informe, el tema ya no de este tramo, sino de todos los tramos. Este tramo es un tramo que se ha reivindicado hace muchos años: El tema de los caudales ecológicos. Creo que nada más. Gracias.</p> <p>- Manuel Omedas- El tema de los abastecimientos existe cualquier, el Plan Hidrológico va a durar 6 años, entonces todo lo que se incluya que pueda ser necesario, vamos a ponerlo, pero que desde el punto de vista de concesión o de cualquier otra cosa, o de permisos o de tal, si figura en el Plan de cuenca, compatibilidad con el Plan de cuenca, figuraba en el Plan de cuenca, o sea, esto importantísimo que se independientemente que el que lo tiene que hacer serán las Administraciones, o el Gobierno o si se declara de interés general, pues lo puede hacer el Gobierno de la Nación , pero sino, pues lo tendrá que hacer el Gobierno de la Generalitat o el Gobierno de la Diputación General de Aragón, o la Diputación Provincial, o el ayuntamiento, correcto, muy bien, muy bien...</p> <p>- José Mª Agullana- El tema de las minicentrales, en Biciberri o en Salenques, nosotros creemos que son espacios de un alto valor y que una minicentral ahí seria un impacto, en contra de se promuevan igual en Salenques que en la zona de Biciberri que estamos prácticamente juntos, en el limite entre Cataluña y Aragón al final de la Presa de Baserca, creemos que tenemos ya bastante regulación y bastantes instalaciones, para que una zona que tenemos privilegiada igual que en Salenques se afecte con minicentrales.</p>
---	--

<p>Carlos Almécija</p> <p>En cualquier espacio, objeto de protección, y con declaración de impacto desfavorable no se pueda dar nueva concesión de aguas; ahora no hay ningún riesgo de que se pueda dar una concesión hidroeléctrica en un espacio protegido.</p> <p>La delimitación de las masas de agua es susceptible de revisión.</p>	<p>01:34:28</p> <p>Solo apostillar a lo que han dicho, a lo que se está hablando de las minicentrales, lo que realmente, hasta el año pasado no estaba regulado, no estaba la Normativa Legal que enmarcaba toda la tramitación de un expediente de una Central. Ahora ya está completa toda la Legislación, de manera que ahora se someten todas a la declaración de impacto ambiental, al pronunciamiento del Órgano ambiental competente, cosa que hasta ahora aunque parezca mentira no estaba. Todas estas , esos problemas que pueden salir de la tramitación de una minicentral se engloban dentro de la tramitación ambiental y por tanto si , cualquier espacio que sea objeto de protección, o esté declarado como tal, con llevar a una declaración de impacto desfavorable que directamente evitará el que se pueda dar la concesión , pero es que hasta el año pasado, realmente no estaba cerrado el aspecto legislativo de la Legislación Estatal básica , que era el Decreto legislativo 1302 del 86 que no se ha completado hasta el.., aunque parezca una fecha muy significada, el 18 de julio del 06, que salió la Ley está, sobre el derecho de acceso a la información del derecho medioambiental de los ciudadanos, que llevaba la última acotación al procedimiento de Declaración de Impacto. Entonces ahora no hay ningún riesgo de que se pueda dar una concesión hidroeléctrica en un espacio protegido, porque ya se encargará, se supone dentro del procedimiento el Órgano Ambiental, en hacer la declaración desfavorable, claro.</p> <p>- Manuel Omedas- Dentro del reglamento de Planificación, una de las figuras que se contemplan es que tenemos que elegir los ríos, las reservas fluviales, que se llaman. Entonces, los tramos de río que... , hay dos figuras, pero vamos, que los tramos de río que se quieren preservar, en definitiva. Entonces, si en el Plan Hidrológico se pone que son tramos de río que se quieren preservar, pues son figuras que conllevaran, no sabemos que conllevaran, pero que eso, que se diga. Las reservas fluviales que se llaman., o las masas de agua de referencia que también podrían ser otras cosas. En definitiva tramos de río.</p> <p>Si esto se quiere argumentar de alguna manera, pues que se argumente y nosotros lo someteremos a que en el Plan Hidrológico de cuenca las Autoridades que tienen que decidir, las Comunidades Autónomas y la Administración Central que digan lo que crean oportuno.</p>
<p><i>Alfredo Sancho Guardia.</i> Alcalde Benabarre; Diputación Provincial de Huesca.</p>	<p>01:37:37</p> <p>Alfredo Sancho, alcalde de Benabarre y representando al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca.</p> <p>Como Diputación en principio, pues manifestar inicialmente el apoyo a todas las consideraciones, propuestas y o reivindicaciones que han hecho los municipios de la provincia en todos los foros de participación, en todas las reuniones que ha habido.</p> <p>Tanto cuantitativa, como cualitativamente se cree que hay cinco aspectos que podrían resumir y que querría la Diputación apoyar, para que se incluyesen, y que además han sido ya ampliamente recogidos por muchos de los intervinientes hoy.</p> <p>En primer lugar, sería la reivindicación por excelencia de los alcaldes,</p>

<p>Loa limpieza de cauces y la garantía de los caudales ecológicos son preocupación centrales de los alcaldes.</p> <p>Es de suma importancia, el tema de los abastecimientos a los núcleos y a las poblaciones, particularmente lo pequeños</p> <p>Se puede hacer un Embalse de cola en Canelles, que permita los usos lúdicos, los usos deportivos, los deportes de aventura y que también permita estabilizar lo que es la flora y fauna.</p> <p>Importante también el proyecto de optimización del Noguera Ribagorzana.</p>	<p>sobretudo de la reunión anterior, que es la limpieza de los cauces de los ríos, esa es quizá la reivindicación mayoritaria por parte de todos, tanto como decía antes, cuantitativa, como cualitativamente.</p> <p>Además de eso, también ha surgido varias veces la petición de mantener los caudales ecológicos, se considera muy importante que esto se respete y se determine al máximo.</p> <p>De vital importancia también, nos parece el tema de los abastecimientos a los municipios y en este caso, pues en mi caso particular, doblemente afectado. Precisamente este viernes, un pozo de abastecimiento de nuestros núcleos agregados, bendecido hace 4 años, es decir hecho hace 4 años, con todas las bendiciones, se secó el viernes y ha dejado a un núcleo, sin una gota de agua. Entonces consideramos de suma importancia, el tema de los abastecimientos a los núcleos y a las poblaciones.</p> <p>También consideramos muy importante el desarrollo de lo que se denomina embalses de cola, tanto en Canelles, como en Escales. Entendemos que las poblaciones que han sufrido todo lo que es el proceso de construcción de los Embalses, con todas las transformaciones que han llevado, que han traído al territorio , pues tienen que verse resarcidas en parte en este momento y tienen que estar aquí contempladas. La parte que más nos afecta que es inicialmente el Embalse de Canelles, si entendemos que se puede hacer un Embalse de cola, que permita los usos lúdicos, los usos deportivos, los deportes de aventura y que también permita estabilizar lo que es la flora y fauna, es decir puede permitir el mantener los caudales ecológicos, recordar también que está planteado no en el Congosto de Montrebei, sino bastante antes del congosto de Montrebei, muy importante, y esto pues puede hacer que no tenga ningún tipo de contraindicación, con lo que sería el congosto, ni las condiciones en las que se encuentra ahora, entendemos más bien que podría consolidarlo o incluso favorecerlo, ¿de acuerdo?. Ni que decir tiene, que también el apoyo, como he dicho antes al embalse de cola de Escales.</p> <p>Y por ultimo, la actuación que nos parece más importante, que es la optimización del Noguera Ribagorzana, ya se ha dicho aquí por activa y por pasiva, inter-conexionando lo que es el Esera con Canelles, para nosotros es de vital importancia que pueda asegurar los caudales. Eso si, creo que hoy no se ha dicho, primero desarrollando lo que es el Embalse de San Salvador. Primero una cosa y después pues otra, pero si que creemos que es muy importante para la provincia de Huesca o para esta zona de la provincia de Huesca.</p> <p>- Manuel Omedas- En cuanto la Diputación Provincial de Huesca, ¿va a hacer algún estudio de la vulnerabilidad de los abastecimientos de las zonas de montaña para incorporar todos estos estudios en el Plan de cuenca?)</p> <p>-- Yo es algo que puedo trasladar , no tengo más datos sobre eso</p> <p>-- Seria bueno que se concretara ..., bueno, muy bien, vale, vale.</p>
--	--

José Luís Sánchez
Aguas de la Cuenca del Ebro.

El proyecto de riego de La Litera fue retrasado por la declaración de la zona de Barbastro como zona LINC.
Los técnicos de la Diputación General de Huesca indicaron que ambos eran parcialmente compatibles.

01:42:20

José Luís Sánchez de Aguas de la Cuenca del Ebro.

Además del abastecimiento a Lleida y 18 núcleos del Segrià, pues tenemos una segunda actuación de regadíos, que son los riegos de la Litera. Los riegos de la Litera, iniciamos el proyecto, vía un Convenio entre la Diputación General de Aragón y la Confederación del Ebro, el Proyecto lo gestionó ACESA, la relación duró bastante, porque primero hubo que buscar consenso en cuanto a fijar los criterios para delimitar la zona regable, pues en zona oriental por debajo de la cota 550 y en la zona occidental, por debajo de la cota 450 a fin de que la superficie en torno a las 8000 Hectáreas, que ya provenían de anteproyectos anteriores pues se conservaran, entonces pues se reajustaron zonas, se hicieron estudios agronómicos nuevos, posteriormente se desarrollaron las posibles diversas alternativas, se tuvieron abundantísimas reuniones con todos los que pudieran estar implicados, hidroeléctricos, comunidades de regantes, en fin., finalmente en una de estas reuniones, lo que era la Junta Gestora de Riegos de la Litera, acordó optar por lo que entonces se llamaba la solución B. Esta solución consiste en una elevación desde Santa Ana, a una zona elevada, los denominados “depósitos de los montes”. Es una elevación de 200m. de altura y a partir de allí, desde ese depósito, toda la red va por gravedad, dividiéndose la tubería principal en dos, una que hemos llamado “tubería alta”, que fundamentalmente cogería la zona regable de Castillonroy y Alcampell y a lo mejor algo de Albelda y una tubería baja que recorrería en contrasentido del Canal de Aragón y Cataluña pues todo el resto de municipios, hasta llegar al extremo más occidental que es el término de Estadilla.

Bueno, pues tras este largo proceso, la zona regable además por la complicación que en un momento dado, a través de la Diputación General nos dicen que la zona está declarada o va a ser declarada Lic, es el Lic Yesos de Barbastro. A partir del conocimiento de este dato, tuvimos una reunión con medioambiente en Huesca, a fin de que pudiéramos determinar si seguíamos adelante con el Proyecto, o no, dado que la zona regable, coexiste con el límite de esos de Barbastro. Los técnicos opinaron que si que era compatible y se recomendaron hacer unos estudios sobre las zonas regables, estudios fundamentalmente de vegetación y los técnicos de la constructora que redactaba el proyecto que era Intecsa-Inarsa, digamos en recorridos de campo con los técnicos de medioambiente de Huesca, recorrieron la zona, se determinaron 44 zonas de vegetación a conservar, sobre ellas se establecieron una serie de medidas en tres categorías: Era excluyente, es decir, no se riega; y luego un par de categorías digamos de tomar precauciones en torno a estas zonas vegetativas. Finalmente pues el Proyecto acabó su redacción y se empezó su tramitación administrativa. Actualmente, ya está supervisado por Confederación se finalizó también la información pública, habiéndose presentado únicamente 24 alegaciones. El proceso ambiental se inició a finales de 2005, remitiendo el expediente de la información pública junto a todo el proyecto, incluyendo su estudio de impacto ambiental.

Pasados 6 meses se nos pidió información complementaria entorno a líneas eléctricas, a prestamos, vertederos y otras cuestiones. Toda esta información, se volvió a mandar y posteriormente a verano del 2006

Actualmente, el proyecto de reigo ya está supervisado por Confederación se finalizó también la información pública, habiéndose presentado únicamente 24 alegaciones. El proceso ambiental se inició a finales de 2005 y se declaró negativo.

En estos últimos 4 meses FECSA ha estado adaptando el Documento para cumplir con la normativa medioambiental.

pues tuvimos una reunión, en la Diputación General de Aragón, con el Consejero de Agricultura el Presidente de Confederación, en fin diversas personas, junto a el Subdirector General de Calidad y Evaluación Ambiental , en esta reunión el Subdirector General de Calidad y Evaluación Ambiental, nos entregó un Documento en cuanto a la solicitud que hacían ellos de información complementaria fundamentalmente basándose en las posibles acepciones de la transformación a lo que es el Lic.

Nos entregaron un Oficio también del Ministerio de Biodiversidad porque ellos en el proceso de Declaración de Impacto Ambiental, hacen una consulta, a Biodiversidad. El técnico de Biodiversidad, en la consulta interna que se hicieron, pues yo creo que sobretodo porque no se le pasó toda la información, pues hizo un informe, no favorable. Entonces en esta reunión que hablo en Diputación General de Aragón se les entrega esa Documentación. Al ver que podía ser una falta de no haberle pasado el total de la información, redactamos un Documento de documentación complementaria, un poco recogiendo las cuestiones que planteaba aquel oficio de la Dirección General de Calidad.

Presentado el Documento con informe del INAGA, se remitió de nuevo al Ministerio, con posterioridad hemos mantenido 2 reuniones con los técnicos del Ministerio y finalmente no les bastó aquella Documentación y nos pidió hacer una nueva documentación complementaria en torno a la cesión al Lic.

En estos últimos 4 meses FECSA ha estado adaptando ese Documento, ha vuelto ha ir a la zona, ha vuelto a identificar habitats en todas las zonas de vegetación que teníamos identificadas. El Oficio pedía también la posible acepción a los refugios de equidópteros. Tras una investigación sobre los posibles refugios de equidópteros en la zona, se han hallado o se han inventariado tres sitios, dos de ellos están en infraestructuras, como pueden ser en algún túnel del canal de Aragón y Cataluña, en un sifón, pero en principio han detectado únicamente tres.

Ese documento, que no me lo han entregado todavía, pero lo que me han comentado, lo recibiremos la semana que viene y a partir de ahí la idea es volver al Ministerio, sentarnos otra vez con los técnicos y ver si la información que se les ha aportado ya les parece suficiente.

Por otro lado, los otros tramites ligados a la aprobación del Proyecto, se han clasificado las Balsas, la de Azanuy, no hacia falta porque esta excavada totalmente en el terreno; la de Alcampell ha sido clasificada C; y el propio deposito de los montes, cuyo dique es gran presa, porque ha habido que sanear todo lo que es el cimio y entonces al liberar el sustrato malo, pues tenemos 18m de altura de acido gran presa, tiene ya informe favorable de vigilancia de presas y está clasificado B. O sea que pensamos que si desbloqueamos el tema de la declaración de impacto ambiental, pues ya no quedaría nada más que tramitar el Documento para la aprobación definitiva.

Eso es lo que hay. Cuatro o cinco años

--Bueno,...

-- No es solo la Litera, son otras también.

-- Algo más, no tenéis por aquí previsto ningún, ninguna actuación?

--Nada más que están estas dos actuaciones

--Estas ampliaciones lo tenéis concertado, otras actuaciones del Segrià,

<p>Las actuaciones del Segrià están en fase de obra, supervisadas por una Comisión de Seguimiento.</p>	<p>--01:51:38- José Luis Sánchez- Esto está en fase de obra, hay una Comisión de seguimiento y yo lo que me ha comentado el compañero, que lleva la gestión de la obra, pues a diversos ayuntamientos, han pedido mejoras, en algunos casos ha habido ampliaciones de caudal, en otros casos deposito. Todo eso la Comisión de seguimiento le ha dado el visto bueno y la Mancomunidad y el Consejo de Administración, claro, que ha aprobado esa ampliación presupuestaria que suponen todas estas mejoras.</p> <p>En cuanto a la incorporación de nuevos núcleos a la red, entiendo que al ser una actuación con ayuda del Fondo de Cohesión, habría que liquidar ya con Europa y partir de ahí buscar la posibilidad de esa ampliación. Pero ahora, hoy por hoy, eso está dimensionado y ahora redimensionado para las peticiones de los núcleos, si son otros núcleos a lo mejor habría que buscar otra alternativa independiente, porque el dimensionado está hecho para los que estaba previsto.</p> <p>- Eugenio Nadal- Simplemente el plan director de Piñana, pues que quizá sería muy positivo que nos lo enviaran. Al que ha hecho mención Enjuanes ,eh?)</p> <p>--Ya se lo diré.</p>
<p>Miguel G^a Vera</p> <p>Parece que la vía para garantizar los caudales ecológicos en el tramo Sopeira-Puente de Montañana tiene que ser la negociación con Endesa.</p> <p>Habría que regularizar el Pacto de Piñana y vincularlo a derechos concesionales.</p>	<p>01:53:07</p> <p>Bueno, pues yo nada, comentar básicamente lo que , tenemos una lista como de temas importantes así que hayan salido, pues prácticamente está saliendo todo, fundamentalmente un aspecto por ponerlo encima de la mesa, una cosa curiosa. A mi por ejemplo el ayuntamiento de Estopiñan propusiese a las Administraciones de incluir su acuífero como zona vulnerable, me llamó un poco la atención, desde luego no es el procedimiento, pero no deja de ser un buen ejemplo de gente que auxilia, de ayuntamiento que pide auxilio por una figura de protección medioambiental de , bueno eso me parece una cosa curiosa.</p> <p>Con el tema de los caudales ecológicos, creo en una reunión con Endesa, un planteamiento bastante claro de ellos , ellos cumplen la ley por lo tanto respecto a los caudales ecológicos, pues ellos la están cumpliendo, habría que ver como articularlo y de hecho además las concesiones tuyas están todas para un periodo de tiempo muy prolongado, con lo cual parece que la vía para que ese tramo Sopeira-Puente de Montañana tiene que ser la vía de negociación o..., bueno ese es un tema que la verdad es, que es muy importante, todo el mundo lo dice y bueno, a la hora de buscar soluciones tiene que ser una solución complicada y desde luego por la vía del acuerdo y la solución con ellos.</p> <p>Otros temas, relacionados con el pacto de Piñana, se había en algunos casos el tema de regularizarlo, firmado en el año 92 dentro de lo que es la realidad concesional, o la realidad del registro de aguas, era un tema que también salió en algún caso.</p> <p>Temas, proyectos y modernización concretos, bueno la modernización, sale constantemente, ideas, propuestas de modernización. Se destacaban en los regantes del tramo bajo, la posible idea de modificar la toma de Alguerri y Balaguer cogiéndola</p>

<p>Modernizaciones, modificaciones de tomas, promoción de turismo y usos lúdicos, limpiezas, extracción de áridos.</p>	<p>de Santa Ana, incluso la acequia de Ivars de Noguera conectarse allí para tener un regadío ya modernizado, propuestas que ellos nos hagan llegar, si no están todavía incluidas, para incluirlas, perfecto. (...)</p> <p>Muy bien. Tema de promoción de usos lúdicos-turísticos ya lo tenéis en el resumen de la reunión de los alcaldes, es constante, propuestas iniciativas para embarcaderos, senderos, restauración de patrimonio hidráulico, molinos, etc., centros de interpretación.</p> <p>En el tema de las limpiezas, yo creo que sobretodo en el tramo de Noguera de Tor, era constante, allí era un tramo, donde la gente, alcaldes, agentes económicos, ahí decían constantemente, que ahí esos ríos, esos barrancos está en un estado especialmente deteriorado y sentían el riesgo de las avenidas, con especial intensidad.</p> <p>Luego el tema de los áridos, en algunos casos se ha planteado. Hay puntos de ríos, donde los áridos se están amontonado está habiendo una colmatación, puede dar problemas en avenidas, había ya puntos concretos, en el Ribagorzana, en el río Guart, el río Cagigar, bueno. Es un aspecto que también salía.</p>
<p>Miguel Valls</p> <p>Tenemos de poner todo lo necesario para que se pueda cerrar cuanto antes el proyecto de riegos en La Litera.</p>	<p>01:56:12</p> <p>Desde el punto de vista, los regadíos, las zonas de regadío, constatamos que en el Documento aparece bien Arén, con esta reserva para las 200 actualmente Hectáreas y también lo de la Litera Alta, que ya se ha comentado digamos ampliamente. Entonces, digamos, por parte del Departamento de Cultura, pues creo que, al menos a nivel del Gobierno de Aragón deberíamos ver como se puede activar esta situación que nos ha descrito el representante de ACESA y entiendo que aquí interviene aquí también el Ministerio de Medioambiente puesto que es el Lic, pero ...</p> <p>-- Estamos todos, yo hablo....)</p> <p>Ya lo se, ya, muy bien, muy bien .Pero que con toda la información acumulada y la voluntad de llevar acabo digamos ese Proyecto, entiendo que tenemos de poner todo lo necesario para que se pueda cerrar cuanto antes.</p> <p>Hay una cuestión que según la información que tenemos en el Departamento, el Proyecto menciona no las 8.000hectáreas que figuran en el Documento, sino 9.500, verdad?</p> <p>--9.505,sí.</p> <p>Bien, entonces hay una discordancia que probablemente convendría, digamos, en el Documento final tener en cuenta y poner la realidad de lo que figura en el Proyecto, como hectáreas a transformar.</p> <p>--Si las 8.000, eran las famosas que figuraban en Piñana, cuando se lanzó la actuación, pues eran 8.000, pero luego daban los 48 hm3.</p> <p>En todo caso, es importante que en el Documento se ponga la cifra exacta.</p>
<p>José Luis Sánchez-ACESA</p>	<p>01:58:18</p> <p>También se hablaba de elevaciones del canal de Aragón y Cataluña, y ahora todo eso ha quedado, en ese Proyecto con toma desde Santa Ana creo al deposito superior y la ejecución se plantea, en las ultimas conversaciones que hemos tenido, parece que se va a actuar por fases,</p>

	<p>haríamos una primera fase inicial, que sería la infraestructura principal de bombeo, hasta el depósito de los montes y luego ya, irían entrando con posteridad, las siguientes fases.</p> <p>El tema financiero que tampoco lo he comentado, está muy avanzado, se incluyó un plan de regadíos, se incluyó en el decreto de radios sociales. Se ha hecho un Decreto específico que regula las relaciones para estas actuaciones de la Litera y otras elevaciones del Ebro entre el Gobierno de Aragón y ACESA y realmente yo creo que en cuanto se tuviera el proceso aprobado, es una actuación de tirar adelante.</p>
<p>Manuel Omedas</p> <p>Las administraciones y regantes tenemos que estudiar los riesgos de contaminación difusa de los regadíos.</p> <p>A través del programa Alberca la Confederación está revisando el régimen concesional.</p>	<p>01:59:26</p> <p>YO comentaría una cosa. Tenemos que hacer, tanto las Comunidades Autónomas, los regantes, las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas, como las Consejerías de Medioambiente y la Confederación entorno a los planes de modernización de regadíos. Entonces, verlos los Planes de modernización de regadíos, las ventajas medio-ambientales que tengan por el tema de la contaminación difusa, que aquí tenemos problemas de contaminación difusa. Aguas arriba de Santa Ana, no hay un sistema de contaminación difusa, los estados de los ríos, del río en el Informe así lo vienen reflejando, que no hay, que no será difícil conseguir quizás el buen estado ecológico, pero el tema, todo el tema de modernización de riegos y las implicaciones que tiene sobre el medioambiente, eso tenemos que hacer. Y entonces ha habido también reivindicaciones de modernización de regadíos de los pequeños regadíos de aguas arriba de Santa Ana, aparte de la modernización del regadío de Piñana, hay temas de modernización de regadío, pequeño regadío de aguas arriba, que habrá que analizar las implicaciones, económicas, sociales y medioambientales que puedan llevar esos regadíos, y que hacer con ellos y que posibilidades se tiene. Porque el tema que hay es que las revisiones concesionales las estamos haciendo con el Programa Alberca, y entonces pues, mirar haber que podríamos hacer. Yo creo que esto se enmarca dentro de un trabajo que tenemos que hacer conjunto y una visión general para los temas importantes, que nos tenemos que preparar para finales de este año, ¿eh?, los temas de cuenca. Estamos en una subcuenca, pero tenemos que mirar el contexto de toda la cuenca del Ebro.</p> <p>-- Contamos ya con esto, porque ya lo habías comentado...</p> <p>-- Eso, tenemos que comenzar y en este caso, que os juntarais los dos Departamentos de Agricultura para llegar ha acuerdos, ¿vale?.</p> <p>-- Sobre todo la parte de Cataluña, pero lo podemos hacer y lo haremos.</p>
<p>Ramón Vilalta</p>	<p>02:02:00</p> <p>Nosotros en un caso final, tenemos la valoración de (...), se lo pasaremos a Eugeni, para que incorpore lo que tengan que incorporar. Haciendo unos 200 millones de euros y es para todo el ámbito regable de Piñana. Y vinculándolo a la modernización de Piñana es cuando</p>

<p>Los nuevos regadíos del Plà del Sas se plantean desde la premisa de ahorro de agua en Piañana gracias a la modernización.</p> <p>Hay una alternativa de captación en el azud de Piñana y no en el embalse de Santa Ana para el proyecto de riegos del Alguerri-Balaguer.</p>	<p>planteábamos el tema del posible nuevo regadío del Plà del Sas . No tanto en una perspectiva de concesión adicional, sino en una perspectiva del ahorro que pueda producirse a través de la modernización de Piñana y que esto nos permita caudales suficientes para abordarlo. Y quizás simplemente una precisión en el tema de Alguerri- Balaguer efectivamente, tenemos presentado a Confederación, un Proyecto para captar en el Alguerri-Balaguer en lugar de Alfarrás, 6 km aguas arriba. No en Santa Ana, sino en el azud de Piñana. En el azud de Piñana.</p> <p>--Lo del Alguerri-Balaguer, también lo pidieron...</p> <p>Lo del Alguerri-Balaguer estoy diciendo, si. Que en algún momento en el Documento aparece cuantificado económicamente con una cifra muy menor que asciende a 8.000.000 de euros, no a 800.000 euros, sino a 8.000.000de euros. Pero la captación, no estaría en Santa Ana, sino que estaría en el azud de Piñana, si llegásemos a un acuerdo, todas las partes que deben participar en este acuerdo porque incluso está en un termino municipal que administrativamente corresponde a la Comunidad de Aragón y no de Cataluña, por tanto hay que acordar pues, con el Gobierno de Aragón, y naturalmente con el ayuntamiento implicado y en el marco de Confederación, y por esto mismo presentamos el Proyecto en Confederación, y está en Confederación</p> <p>- Eugenio Nadal- Los de Ivars de Noguera, también lo pidieron) --Si,...era muy menor</p> <p>- Eugenio Nadal- Si era menor pero lo metían dentro un contexto modernización de toda la Comunidad de regantes..)</p> <p>- Ramón Vilalta- La toma era el azud de Piñana, en el marco de la modernización de Piñana un replanteamiento general, acordado por las dos partes, en primer lugar el Gobierno de Aragón, con el ayuntamiento correspondiente y en el marco y a través de Confederación.</p>
<p>Miguel G^a Vera</p>	<p>02:04:25</p> <p>Una cosa que se me ha pasado antes, del Consejo de Protección de la Naturaleza, excusarles que no pueden asistir hoy, enviaron un escrito con sus propuestas y comentarios al texto. Entonces, simplemente lo he dicho.</p> <p>-- Manuel Omedas- ¿Quieres comentar alguna cosa?</p> <p>--No, yo creo que no merece la pena.</p>
<p><i>Alberto Portero</i> Dirección General de Desarrollo Sostenible Gobierno de Aragón.</p>	<p>02:04:50</p> <p>Bueno, ya me he presentado antes, soy Alberto Portero de la Dirección General de Desarrollo Sostenible -DGA- Gobierno de Aragón. A mi me gustaría incidir en dos aspectos, muy rápidamente.</p> <p>Uno de ellos sería en la garantía de la continuidad de los ríos, como objetivo de la Directiva Marco y recogido, tanto en Legislación Estatal a través de la Ley de Aguas, como autonómica de Aragón en nuestra Ley de pesca, creo que se deben establecer o recoger los</p>

<p>Se deben establecer mecanismos que garanticen la continuidad de los ríos tal como establece la Ley de Aguas y de pesca.</p> <p>Existen importantes especies piscícolas de trucha mediterránea sin hibridar.</p> <p>Existen importantes especies de flora y fauna así como extensiones catalogadas dentro de la red Natura 2000.</p> <p>Es importante la coordinación entre administraciones para la gestión piscícola y turística.</p> <p>Se podría incluir en el Plan actuaciones o medidas de protección de la trucha autóctona.</p>	<p>mecanismos que garanticen esta continuidad de los ríos y en su caso sobretodo ligado a las poblaciones de especies piscícolas de los ríos, es decir que no existan barreras insalvables. Me gustaría descartar un aspecto, en Aragón hemos caracterizado en las poblaciones de trucha autóctona que tenemos y en la cuenca en concreto del Noguera Ribagorzana que es la que nos ocupa hoy aquí, hemos detectado en 3 ríos Jausset, Valeira y Estet, poblaciones con tres eco tipos distintos de trucha autóctona mediterránea y lo que es muy importante, tres eco tipos sin hibridar, es decir 100% puro. Me gustaría pues, al hilo de lo que se comentaba antes del establecimiento que recoge el Ministerio de Reservas fluviales, pues bueno sería un dato muy importante, muy interesante, la ubicación de estas poblaciones de eco tipos de trucha mediterránea autóctona sin hibridar.</p> <p>En segundo lugar también hacer mención a las distintas normativas de ámbito autonómico que nosotros tenemos que afectan al ámbito de este Plan del Noguera Ribagorzana, como pueden ser planes de recuperación de especies, caso del quebrantahuesos y de una planta que es endémica de ciertos congostos del prePirineo de Huesca, como el Congosto de Sopeira, que es una planta rupícola, crece en las rocas es la “Borderella ochoardi” la cual tiene un nombre muy raro, todavía no hemos inventado el nombre de más uso común para nosotros, como digo el ámbito del Plan de recuperación afecta a esta zona.</p> <p>Por supuesto los lic y cepas, todas estas figuras de red Natura 2000, que deberán pasarse a convertirse en CEC,- zona especial de conservación- y sobretodo aquellas que están ligadas a la conservación de determinadas especies piscícolas que habitan en el río que nos ocupa.</p> <p>Y por último, quería coger la propuesta que había de coordinación de las Administraciones para temas pues entiendo de gestión piscícola, temas de turismo, como bien se comentaba en cuanto a la regulación y tal, y un aspecto importante que me gustaría destacar ligado sobretodo a temas de uso turístico- recreativo de las masas de agua, como es el tema del mejillón cebra, de la introducción del mejillón cebra. Desde Aragón tenemos está muy extendido, tenemos un problema con la especie, estamos muy sensibilizados en cualquier tema que abarque la minimización del problema de esta especie, y no solo ya por afecciones al medio natural a las especies que puede haber autóctonas en esta zona, sino por afecciones a todo tipo de infraestructuras hidráulicas ligadas a abastecimientos de núcleos, etc., infraestructuras de regadío, etc.</p> <p>- Manuel Omedas- ¿Podrías estudiar entonces, estos ríos, para hacer una propuesta de reserva fluvial, si lo creéis oportuno?)</p> <p>- Alberto Portero- Si, si. Los estudios están hechos de la caracterización de las poblaciones de trucha, están concretados los ríos que son.</p> <p>- Manuel Omedas-¿Lo podrías mandar para que lo incorporáramos al Plan de cuenca? Un poco con las características. Claro, el problema que hay con las Reservas fluviales es que hay que mirar también el tipo de actividad que tienen estas reservas fluviales,¿eh? Eso lo podemos poner, pero..)</p>
---	--

	<p>- Alberto Portero- Incluirlo en la reserva o que si no no se está de acuerdo en la reserva pero si incluir la posibilidad de que bueno, en esos ríos no se realice introducciones de especies o repoblaciones que no sea con trucha que no sea autóctona, para mantener esas poblaciones ahí.</p> <p>- Manuel Omedas-Pero después también marcan distinciones por ejemplo en algunos de los tramos, marcan. O sea el propio Reglamento de Planificación, indica pues que los caudales medioambientales en las zonas que se declaren como de más interés que tendrán de ser mucho más exigentes y un poco abre la posibilidad de actuaciones de protección especiales. O sea que eso que lo miréis y si nos dais alguna cosa concreta, pues lo pondríamos como cosa concreta. Estupendo.</p>
<p>Alfredo Cajal</p> <p>Las Bases de la Política del Agua de Aragón así como el futuro Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón son referencias a incluir en el Plan de Cuenca.</p>	<p>02:09:45</p> <p>Muchas gracias, muchas gracias Manuel.</p> <p>Bueno, yo voy a ser muy breve, pero me gustaría hablar desde la perspectiva de ordenación del territorio, y no es fácil en estos temas hablar desde esta perspectiva únicamente, ¿no?, pero si es cierto que el Gobierno de Aragón y quiero hacer hincapié, porque Paco ya lo ha comentado tiene dos instrumentos que desde luego son instrumentos importantísimos para la ordenación del Territorio.</p> <p>Uno son las fases para la política del agua que ya he hecho mención y que recoge lo que los aragoneses vamos ha querer hacer con el agua, vamos a querer hacer con el agua. Por tanto yo entiendo que el Plan de cuenca, por parte de Aragón, los ríos que nos corresponda, debe hace una referencia clara a lo que son las bases de la política del agua.</p> <p>Y hay otro instrumento, que está redactado también que esta a falta de unos detalles para aprobar, o par aprobarlo que es el Plan de infraestructuras hidráulicas de Aragón. Documento que también tiene mucho que ver con la ordenación territorial y mucho que ver con las peticiones que han hecho los alcaldes de la parte de Aragón en estas reuniones que se han tenido, y que han expresado, lo que hace referencia a los abastecimientos, a la depuración y a otros temas que también están implícitos y están recogidos en es Documento. Por tanto, yo creo que seria bueno también, se que Paco en eso es sensible y lo va a hacer, que se tuviese en cuenta también este Plan para estructuras hidráulicas para que el Plan de cuenca estuviese adecuado también en la parte que corresponde a ese Documento.</p> <p>Después si me lo permitís yo quería hacer un par de apuntes a dos cuestiones que habéis comentado aquí con las que estoy absolutamente de acuerdo. Una de ellas es la interconexión del Esera con el embalse y ahí simplemente apuntar, que me parece muy importante que se tenga en cuenta a Riegos del Alto Aragón, Riegos del Alto Aragón en estos tiempos está utilizando también aguas del Esera, por tanto que eso debería hablarse con riegos del Alto Aragón y Riegos del Alto Aragón opinase al respecto.</p> <p>Y la segunda cuestión que me parece más importante que esta primera, no dejando de serlo la primera, es que esta interconexión debería estar supeditada a una cuestión desde mi punto de vista, vital para Aragón, y es que se resolviese un problema del Aragón y</p>

<p>La propuesta de interconexión del Esera con el Noguera-Ribagorzana habría de ser consultado con riegos del Alto Aragón.</p> <p>En Riegos del Alto Aragón nunca se ha satisfecho la concesión que la comunidad tiene por hectárea. La interconexión podría resolver este déficit ya histórico.</p> <p>La Confederación está utilizando un modelo de participación diferente al utilizad en la Comisión del Agua de Aragón pero igualmente válido.</p>	<p>Cataluña o resolviese el problema del Aragón y Cataluña, en la parte aragonesa .Todos sabemos que la dotación por hectárea que tiene el Aragón y Cataluña, no se alcanza ningún año la concesión que tiene por hectárea, no se alcanza ni por asomo, ningún año. Falta muchísimo para poderla alcanzar. Al desaparecer Santa Liestra, pues claro San Salvador, tampoco va a poder resolver este problema, va a mejorar, y efectivamente no va a haber esa penuria tan acuciante que había o va a ser la penuria menor, pero si que habría que buscar la formula para que esta interconexión, fuese la que resolviese principalmente el problema del agua, y eso hay que dejarlo muy claro, eso hay que dejarlo claro. Yo se que técnicamente se puede hacer, que se puede conectar del Embalse de Santa Ana, para regar toda la zona aragonesa que no había que regar contra bombeo. Por tanto esa seria condición sine quanon, en caso contrario el Gobierno de Aragón, no estaría de acuerdo con eso como es lógico, porque si el representante de la Diputación Provincial de Huesca, decía que estaba por defender y por apoyar a los ayuntamientos del Gobierno de Aragón no tengáis duda de que es así también de la provincia de Huesca, pero no solamente los ayuntamientos, sino también a los ciudadanos de la provincia de Huesca y en este sentido los agricultores, son unos ciudadanos más, los agricultores regantes. Y sabemos muy bien lo que han padecido, lo que están padeciendo en Aragón y Cataluña la parte aragonesa todos los años, y cada año, lo sabemos muy bien. Por tanto para nosotros seria condición sine quanon.</p> <p>Decir luego referido al proceso de participación, que yo creo se ha hecho un comentario y yo quiero hacerlo en positivo y en agradecimiento a la Confederación Hidrográfica del Ebro. El modelo podrá ser el que sea, nosotros en la Comisión del agua de Aragón tuvimos otro modelo, tan valido como este y también generó los resultados, desde mi punto de vista, muy positivos, por tanto yo quiero felicitar a la Confederación y la quiero felicitar por ese motivo, y sobretudo porque en mi caso particular, en el mío particular como Director de Ordenación del Territorio de la Diputación General, pues la Dirección general, nunca había participado en estos temas, pues en mi caso particular por haberme invitado a compartir con vosotros, no se si la pequeña experiencia que yo pude adquirir cuando estuve en el Instituto aragonés del agua, o simplemente la voluntad de aragonés que a veces me puede, es la voluntad de aragonés probablemente la experiencia, pero en todo caso que sepáis que vais a contar con nuestro apoyo, total y que estamos abiertos a participar y a colaborar no solamente con la Confederación, también con la Generalitat, estamos en la misma línea en los temas en los que con la Generalitat tenemos que ponernos de acuerdo estoy seguro que lo conseguiremos y nos pondremos de acuerdo.</p>
<p>Manuel Omedas</p>	<p>02:15:14</p> <p>Bueno entonces, queréis hacer algún comentario vosotros, ¿eh?, tu...</p> <p>-- Alfredo Cajal- Me he olvidado de una cuestión que puede parecer una chorrada, pero me lo pidieron el otro día que lo comentara aquí. Hace mucho tiempo, que se tiene la ambición en Aragón de poder conectar el Congost de Montrebei, la salida del Congost de Montrebei,</p>

<p>Hay una propuesta de conectar la parte aragonesa y la parte catalana del Congost de Montrebei a través de una pasarela.</p>	<p>la parte aragonesa y la parte catalana y ya hubo un tiempo una propuesta de hacer allí una pasarela bonita o no se que, pues a mi me parece que este es un tema muy interesante, precisamente de cara al turismo y de cara a otras cuestiones que a veces nos llenamos la boca y no terminamos de concluir. Seria conectar el final del Congost de Montrebei, pero conectar la parte, porque hay mucha gente que está haciendo senderismo por la parte catalana, por la parte de Lleida y que tienen que subir hasta Puente Montañana para bajar a la parte aragonesa, por lo tanto esa posibilidad yo no se si se podría contemplar en el propio Plan o por lo menos apuntarla como posibilidad. Disculpar,...</p>
<p>Gabriel Borrás</p> <p>La elaboración de Planes Directores de abastecimientos municipales es la pieza básica para conseguir abastecimientos en esta zona.</p> <p>En Cataluña, está vigente una ley de Urbanismo que distingue por primera vez en la historia tres zonas muy claras en los ríos: la zona fluvial, el sistema hídrico y la zona inundable.</p> <p>Las aguas subterráneas, también deben conseguir un buen estado químico, tal y como establece la Directiva Ntratos.</p>	<p>02:16:30</p> <p>Ahora se repartirán un Documento que hemos hecho llegar a la Confederación con el animo de enriquecer el Documento que se ha presentado hoy, para que lo tengáis a vuestra disposición, Ha habido muchas intervenciones, de hecho ahora mismo el Director de Ordenación del Territorio del Agua de Aragón lo ha comentado. Ha habido muchas intervenciones en el sentido de que debe incorporarse en el Plan Hidrológico, determinados aspectos que no siendo competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro juegan un papel básico importante en que queremos hacer con el Noguera Ribagorzana, y me refiero por ejemplo, al tema de abastecimientos de municipios. El Reglamento de Aragón, dispone de un Plan de Abastecimiento, la Generalitat de Cataluña, dispone de un Plan de Abastecimiento de agua en Cataluña, la elaboración de Planes Directores de abastecimientos municipales es la pieza básica para conseguir abastecimientos en esta zona, con unas infraestructuras generalmente muy precarias, muy precarias. Hay otros aspectos que también deberían incorporarse como se ha hecho mención, por parte del Sr. Secanella, respecto al uso del espacio fluvial , no solo desde el punto de vista del deslinde clásico, del dominio público hidráulico, sino recordar que en Cataluña, está vigente una ley, que es la ley de Urbanismo de Cataluña, que afecta evidentemente a todo el territorio catalán que por primera vez en la historia, por primera vez en la historia se hace, se llega a un acuerdo urbanístico, respecto a los usos del espacio fluvial, distinguiendo tres zonas muy claras en los ríos: la zona fluvial, el sistema hídrico y la zona inundable. Esto es de vital importancia, para la ordenación del territorio, puesto que una de las mayores presiones de incumplimiento de los objetivos del estado ecológico de las masas de las aguas superficiales, es precisamente la compatibilidad de usos entre el espacio fluvial y el Organismo.</p> <p>Hay otros aspectos, que Manel Pascual hará una breve mención respecto a ello y que Manolo hace un momento lo ha comentado que es la contaminación difusa. Asociado a las masas de aguas superficiales hay masas de aguas subterráneas. Evidentemente, mucho más importante de Santa Ana hacia abajo respecto a esta cuestión, es de vital importancia reflejar que las aguas subterráneas, también deben conseguir un buen estado químico o cuantitativo, tan es así que ayer se nos comunicó desde el Ministerio de Medio Ambiente que el reino de España ha recibido la carta de emplazamiento previa del dictamen motivado en la Unión Europea por el incumplimiento de la</p>

<p>Se ha hecho un estudio de compatibilidad de usos lúdicos, recreativos, de pesca, de caudales de mantenimiento que fue remitido a la Confederación. En breve ya se dispondrá oficialmente de la instrucción técnica de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente, por la cual se marcan las metodologías de calculo de estos caudales de mantenimiento.</p> <p>Se puede suponer que haya una partida presupuestaria para hacer compatibles los caudales de mantenimiento y las concesiones vigentes.</p> <p>Es posible compatibilizarla producción de energía eléctrica con la implantación de caudales de mantenimiento.</p>	<p>directiva de nitratos. O sea que la Unión Europea, está poniendo un semáforo ya no ámbar sino granate, por no decir rojo, al incumplimiento de la Directiva de Nitratos en las aguas subterráneas en casi todas las Comunidades Autónomas de España. Aragón y Cataluña incluidas.</p> <p>Respecto a la compatibilidad de usos lúdicos, usos recreativos, pesca, caudales de mantenimiento, recordar que hicimos un estudio en el año 2003 de compatibilidad de los usos lúdicos, entendiéndose básicamente actividades acuáticas de rafting, en los ríos de las Nogueras y la Garona, que fue transmitido a los Consells Comarcals, fue transmitido Confederación Hidrográfica del Ebro, compatibilidad con básicamente la actividad de pesca, que es una actividad sumamente rica en este territorio. Este estudio os lo volveremos a enviar, para que, creo que da un encuadre, buscar un concierto y un acuerdo entre grupos de usuarios, digamos con intereses distintos, pero que hace la presión sobre el mismo medio, en este caso, el río. Entonces, este estudio os lo volveremos ha hacer llegar.</p> <p>Respecto los caudales ecológicos, los caudales de mantenimiento, preferimos llamarles caudales de mantenimiento, tal como ha reconocido Manolo, en breve ya se dispondrá oficialmente de la instrucción técnica de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente, por la cual se marcan las metodologías de calculo de estos caudales de mantenimiento. Esta es la metodología que estamos utilizando conjuntamente con Confederación, en los ríos catalanes de la parte catalana del Ebro y señalar una cuestión que aquí no se ha comentado. El caudal de mantenimiento es una restricción al uso, es una restricción al uso, y eso quiere decir muchas cosas, evidentemente.</p> <p>Pero lo más importante, que lo es, no es la aportación que el río debe dejar para cada una mantenimiento, dicho de una manera siendo la cifra en régimen de caudal variable de mantenimiento importante, lo más importante, es: ¿que camino, que mecanismos de concertación, de implantación debe hacerse entre los grupos de usuarios, para conseguir el objetivo de estos caudales de mantenimiento?.</p> <p>Evidentemente esto en según que caso, en según que caso, puede llegar a suponer, puede llegar a suponer, que tenga que haber una partida presupuestaria de financiación de determinadas actuaciones para hacer posible esta compatibilidad entre los caudales de mantenimiento y las concesiones actualmente vigentes. Puede darse el caso, puede darse el caso que, utilizando imaginativamente concesiones de un mismo titular, se puedan hacer combinaciones de producción por ejemplo de energía hidroeléctrica y esto desde aquí lo hablamos, porque tenemos la experiencia de la implantación del Plan Nacional del río Ter en Cataluña, del tramo superior que en solo 85km de río hay 127 minicentrales, 127 minicentrales en 85km de río. Sabemos de que estamos hablando, quiero decir de que es posible, es posible no las 127, pero si aproximadamente en 70 de estas minicentrales compatibilizarla producción de energía eléctrica, con la implantación de caudales de mantenimiento.</p> <p>Hay otro aspecto que nos preocupa, a la Administración, y es que todas estas medidas tienen un coste. Todas las medidas que debe contemplar el Plan Hidrológico de cuenca, del Ebro y de la sub cuenca</p>
--	--

<p>La Directiva Marco del Agua, determina unas masas de agua, por tipología; la mejor manera de preservación de las masas de aguas prístinas es no hacer absolutamente nada.</p> <p>El problema de insuficiencia del saneamiento ya está incorporado en el programa de seguimiento de aguas residuales urbanas de la Generalitat.</p>	<p>del Noguera Ribagorzana, evidentemente tienen un coste, suponen una inversión, suponen gastos de explotación y de mantenimiento, que aunque nos queda un poco de camino por recorrer, no mucho, deberemos finalmente llegar a un acuerdo de cómo se suman los costes, que no los precios, y como esos costes se asignan a los usuarios, teniendo en cuenta evidentemente la aportación que cada actividad económica realiza respecto al agua.</p> <p>Hay otro aspecto, respecto a lo de las minicentrales, la de Biciberri y Salencas, coincidimos plenamente, es decir, la Directiva Marco del Agua, determina unas masas de agua, por tipología, por categoría, y hay la tipología masas de agua de referencia, masas de agua priscilas, masas de agua que ahora ya tienen el muy buen estado ecológico y que son las de referencia, es decir, ojala pudiéramos llegar ahí. Evidentemente puede ser o no posible en función de muchos factores, sociales, ambientales, económicos, técnicos, etc. Entendemos, que la mejor manera de preservación de las masas de aguas priscilas es, no hacer absolutamente nada. Es no hacer absolutamente nada. Excepción expresa de aquellas medidas preventivas que permitan que la masa de agua, siga conservándose como una referencia para el objetivo de calidad.</p> <p>Sobre lo del Esera, Noguera Ribagorzana, digamos que podemos ceñir nuestra opinión, pero creemos que es una cuestión que se deberá tratar mucho más concretamente entre las Administraciones.</p> <p>Sobre la insuficiencia del saneamiento que ha comentado Javier Sanromán en la capçalera, en la cabecera del Noguera Ribagorzana respecto el Valle de Boí, es una cuestión que ya está incorporado en el programa de seguimiento de aguas residuales urbanas del 2005, de la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Y una última cuestión que para nosotros es muy importante, y es que la aplicación de la Directiva Marco del Agua, no depende exclusivamente y solamente de las competencias que tienen asignados los Organismos de cuenca en España. La consecución de los objetivos de la Directiva Marco del agua, de la política de agua en Aragón, de la política de agua en Catalunya o la política de agua en la Rioja, depende de la coordinación de colaboración inter-administrativa del Departamento de las Consejerías de Industria, de las Consejería de Agricultura de la Consejería de Ordenación del territorio, de la Consejería de Economía y Finanzas, evidentemente, sobretodo y por encima de todo.</p> <p>Y el hecho de plantear un buen Plan Hidrológico que pueda contemplar Planes sectoriales de infraestructuras del ciclo del agua, creemos que enriquecerá mucho más la consecución de los objetivos de la Directiva Marco.</p> <p>Y ahora paso un momento la palabra a Pascual, respecto a si tiene algún apunte sobre aguas subterráneas.</p>
<p>Manel Pascual</p>	<p>02:27:34</p> <p>Si, yo tengo un apunte de aguas subterráneas, tengo una pequeña aportación que es, creo que nos hemos olvidado, me parece que nos hemos olvidado un poquitin de la parte del río que no se ve, es decir de las aguas subterráneas relacionadas con el río. Entonces, yo creo que de todos es conocido, que el Pantano de Canelles, la Presa de</p>

<p>El embalse de Caselles tiene pérdidas importantes de agua que nutren capas subterráneas del río.</p> <p>Es importante caracterizar las conexiones de agua subterránea y superficial de la cuenca e incluirlo en el Plan de Cuenca.</p> <p>Se observa una tendencia al aumento de nitratos en las zonas bajas como la de entre Alfarrás y Lleida.</p>	<p>Santa Ana, pues tienen pérdidas importantes de agua. Agua que se va del embalse hacia los acuíferos, en la zona entre, digamos pre Pirineo pues es una zona calcárea muy permeable y por lo tanto el río en esta zona pierde agua en unos sitios, la gana en otros, el embalsa recarga en unas épocas, en otras se recibe agua, y todo esto no lo conocemos bien, sabemos que está ahí, pero no lo conocemos bien y además presupone pues a veces, problemas, como el que ha pasado en Barbastro que me has comentado, que el pozo se ha secado por falta de control de cómo está el acuífero en determinados momentos de falta de recursos o de recarga. Entonces, todo esto necesitamos conocerlo, entonces, yo creo que en el Plan Hidrológico sería muy conveniente que se incorporara la posibilidad por lo menos de conocer, de atender, el funcionamiento, como se relacionan estas aguas subterráneas de la cuenca, con su propio río. Saber, pues tendremos que poner a lo mejor, más piezómetros de control, tendremos que poner a lo mejor más estaciones de aforo para correlacionar unas cosas con otras, o correlacionar niveles de los embalses y niveles piezométricos, en los puntos de control, etc. Además, hay aluviales, hablando un poquitín desde el punto de vista de las formaciones calcáreas, pero hay a más a más, aluviales. Aluviales que si vamos mirando en el, en las fotos que van saliendo, en el tridimensional éste, pues vamos viendo aluviales importantes, pues que uno de los cuales se riega, en pequeños regadíos que están encima de estos aluviales, se adoba, se abona, por tanto, pues hay aportaciones de nutrientes en las aguas subterráneas que después estos aluviales van aportando sus nutrientes al río. Por lo tanto puede haber tendencias o que en el río no hay, no es preocupante la situación de nitratos en este momento, pero si por ejemplo en zonas bajas, entre Alfarrás y Lleida si que se observan, si miramos los datos de Confederación sobre nitratos en los caudales de base, se observa una tendencia al aumento desde el año 2003. Eso pues bueno, ¿de dónde viene?. Pues puede que venga de los riegos del Alguerri-Balaguer, a lo mejor viene de los riegos en el propio aluvial,..no lo se.</p> <p>Hemos de conocer todas estas zonas, todas estas peculiaridades de la relación aguas subterráneas y superficiales, que además nos pueden aportar ventajas, porque a veces las aguas subterráneas y superficiales, podemos utilizarlas conjuntamente, en su conjunto en otras, aquí no es tradición, pero en el Levante español y o si que es tradicional, y en otros países , hacer usos conjuntos, es decir explotamos las aguas subterráneas cuando en el río no se puede explotar y las cubimos y al revés, las paramos cuando el río recarga, etc. Todo esto es importante conocerlo, yo creo que es la oportunidad de que en el Plan Hidrológico todo esto se incorpore.</p> <p><i>Nada más.</i></p>
	<p>02:30:39</p> <p>- Manuel Omedas- Bueno, yo en eso si quiero hacer algún comentario. Si que están recogidas, ¿eh?, todos los temas de aguas subterráneas</p> <p>- Manel Pascual- Ah!, Yo es que me he leído, he leído solamente así en diagonal las aportaciones, el libro no me lo he leído, no lo tenía ,lo he tenido ahora).</p>

Se está instalando una red piezométrica en toda la cuenca del Ebro; la Directiva Marco del Agua requiere que haya sondeos en todas las masas de agua.

- **Manuel Omedas**- Entonces el tema que hay con aguas subterráneas, eso es un, ahora ha habido una red, en el cual también participan las Comunidades Autónomas, una red piezométrica específica para cada masa de aguas subterráneas al menos, va a haber un sondeo de reconocimiento de cual es la evolución piezométrica de las aguas subterráneas, aparte de los sondeos que hay, para calidad de las aguas. Entonces, eso se ha mandado ya y además nos han obligado porque se manda a Europa, que es las Redes, las Redes. En el caso de la cuenca del Ebro, pues vamos a tener 250 sondeos, se están ya, se están casi terminando, por aquí hay algunos, 250 sondeos cuyo fin único es analizar la evolución de los acuíferos y la interrelación que puede haber entre aguas superficiales y subterráneas.

--Muy importante.

Y además eso que has comentado, sobretodo de toda la cuenca del Ebro, las zonas más afectadas por problemas de nitratos y problemas de contaminación difusas de aguas, me refiero, que afectan a la contaminación difusa, están en esta zona y sobre todo un poco más a la margen derecha, toda la zona del Segarra-Garrigues, y toda la zona esa de ahí. De toda la cuenca del Ebro, son la zona más preocupante.

Tenemos ahí, otras zonas por ejemplo en el Matarranya, o hay otra zona específica por la zona del Canal de Aragón y Cataluña, que también, alguna zona por Navarra, pero sobretodo zona, importantísimo. Si se dice que hay que hacer más, ampliar redes o cosas de ese tipo se pueden ampliar. Lo que si se ha hecho, es que han sido unas directrices que han venido desde Madrid, de que al menos para todas las masas subterráneas, que están aquí metidas, todas las masas de aguas subterráneas, al menos un sondeo de reconocimiento, para calcular la evolución de los acuíferos, ¿eh?

-- **Manel Pascual**- Además vosotros tenéis experiencia en el tema del Congosto de Olvena, hicisteis sondeos ya, hace años, para abastecer el canal de ...)

-- **Manuel Omedas**- No, pero tenemos que trabajar y muy bien, en la aportación, yo si que he querido romper un poco de lanza, por los que han hecho el Documento que por supuesto, ya hay unas personas que están trabando en ello...

-- No, yo simplemente como no había visto aportaciones,...

(...) pero por lo demás con aguas subterráneas, estamos a años luz de poder como has comentado tu, Gabriel Borrás, estamos a años luz de tener conocimientos suficientes de cómo están las masas de aguas subterráneas. Estupendo.

¿Qué hacemos, hablamos un poquito de los temas más trascendentes, algo eh?. Ramón que tú me parece que al final, no has hablado, casi.

-- **Ramón Vilalta**- No , lo que ha dicho Antonio, lo ha dicho muy bien dicho, yo he añadido algo más y ya está)

--Estaría bien...

<p>Alfredo Cajal</p> <p>No es lo mismo un caudal ecológico que un caudal de mantenimiento, que un caudal ambiental.</p>	<p>02:34:30</p> <p>Yo, hay otra cosa que me gustaría resaltar, como se llama, no me acuerdo, Gabriel. Lo ha comentado Gabriel, a ver si somos capaces de hablar todos el mismo idioma, me explicaré, cuando hablamos de los caudales, ecológicos, no se que..., a ver si somos capaces de hablar todos el mismo idioma. Que no es lo mismo un caudal ecológico que un caudal de mantenimiento, que un caudal ambiental, no es lo mismo. Y eso deberíamos tenerlo claro, el caudal ecológico es, si determinamos 8 m., 5 lo que determinemos, cada día, cada hora y cada mil. El medioambiental es otro, eh?, es la resultante final durante todo el año que llega al final del río, o sea, que precisemos cuando hablamos de caudal ecológico, porque a veces hay interpretaciones que no..., que no benefician.</p>
<p>Manuel Omedas</p>	<p>02:35:18</p> <p>Un poco las normas que van ha salir de Planificación, ahí desde luego si que todo esto que comentas, lo comenta muy clarito. Aún no han salido,¿eh?. Se calcula que aproximadamente, yo no se si tendréis algunos datos vosotros mejores, pero los datos que dentro de la , o sea las reuniones de las Oficinas de Planificación que nos dicen desde la subdirección de Planificación, es que probablemente dentro de un mes o algo así, va a salir las normas de .., la Instrucción de Planificación. ¿Comentamos algo más? ¿Las tres? Es que sois de un cumplidor tremendo, ¿eh?, a las tres, como debe ser. Oye pues, dejamos los papeles aquí y vamos pasando a comer y luego recogemos, ¿eh? A bueno, perdón, perdón. --(...) Yo ya pierdo a lo mejor el oremus, eh?</p>
<p>Gabriel Borrás</p>	<p>02:36:48</p> <p>Por cerrar. Bueno supongo que esto no hace falta decirlo, pero se tiene que decir. Agradeceremos muchísimo vuestra presencia. Comentaros que desde el punto de vista de l'Agència, volveremos a venir cualquier otro día, cuando digo otro día, me refiero al segundo semestre del 2008, para digamos complementar el proceso de participación con un retorno de estas medidas que se han propuesto hoy aquí, previas a la publicación o al informe de calidad ambiental de la información publica. Agradecer muchísimo evidentemente a Confederación Hidrográfica del Ebro, el hecho de hacer conjuntamente esta sesión , no solo esta, todas las anteriores y por nuestra parte nada más. A vuestra absoluta y entera disposición, sabéis donde encontrarnos, en la parte de Lleida tenéis a Manel Pascual y en Barcelona a mi mismo y a otros compañeros. Y por nuestra parte, nada más.</p>
<p>Francisco Aranda</p>	<p>02:38:04</p> <p>Si bueno, yo entonces por mi parte, simplemente también para cerrar y casi lo he guardado precisamente por eso, un poco la dinámica de otras reuniones, porque sino lo hubiera comentado un poquito antes, pero en todo caso, si lo que quería hacer varios apuntes. En primer lugar, bueno, pues lógicamente volver a reiterar lo que casi</p>

<p>Existe la idea de crear una comisión que cubra diferentes administraciones y planificación en todo el ciclo del río.</p> <p>Debería haber también, una especie de calendario y un Plan financiero que facilitase la coordinación y diese ciertas garantías al Plan de Cuenca.</p> <p>El Gobierno de Aragón está interesado en formar parte del proceso de participación de la Generalitat una vez que se inicie.</p>	<p>he dicho al principio, relativo a las bases, que lo que luego también Alfredo ha tocado y que además hay dos bases que casi, casi me voy a permitir comentar lo que dicen y que de alguna manera nos traen un poco adonde estamos. Es decir, precisamente hacer una participación con todas las Administraciones para elaborar el Plan Hidrológico, y cuanto antes mejor, decir alguna de ellas.</p> <p>Y hay otra que quiero incidir sobre un tema que hoy seguramente, hoy creo que ha salido, pero en otros casos se nos ha escapado, que habla en algún momento de crear una Comisión, habla incluso de como se conformaría, pues para hablar de todo aquello que exige una planificación desde el punto de vista habla por así decirlo rápido y sin dejarme ninguno, para analizar todo ciclo del agua, re naturalización de ríos, fomento social de ríos, modernización de regadíos, inventario del patrimonio hídrico, corrección de déficit de infraestructuras... Todo esto, yo creo que ha salido, en todas las reuniones que hemos tenido, en otros ríos y en este también, pero hay un tema que una vez (...) que nos parece de vital importancia, y yo creo que ya ha salido además, que debería haber también, una especie de calendario y un Plan financiero cosa que normalmente ha sido quizá el déficit, ayer me lo recordaban en Valencia, en una reunión, y dice quizá uno de los defectos que han tenido algunos detalles de planes, es precisamente el no tener el Plan Financiero, no se si lo agilizaría, pero es una de las cosas que recogen esas bases que he dicho.</p> <p>Añadir un par de cositas más, y es lo siguiente, en las 4 reuniones anteriores, nos ha acompañado por parte de la Generalitat, por parte de la ACA, en un día primero Oscar, después Jordi, después y finalmente Montse, y han comentado y ahora mismo (...) de alguna manera también lo ha venido a reiterar en su cierre, que la Generalitat piensa hacer un proceso de participación complementario, no dudo que con el mejor de los propósitos pero igual que les dije a los compañeros que me he referido y quiero transmitir también en este momento a los representante de la Generalitat, que este es importante para el Gobierno de Aragón y que desde este punto de vista, queremos emplazarnos a que en la medida en que este río y algún otro que tenemos compartido, cualquier planificación que se haga desde un lado necesariamente va a tener repercusión en el otro lado, pues que evidentemente no querríamos ser ajenos a este proceso de participación que hagan y no se el momento, si desde el inicio o cuando tenga, pero si que querríamos participar, si puede ser participar a fondo mejor, pero en fin en todo caso, como lo veáis oportuno en la fase que creáis en cada caso, por supuesto la máxima de información, desde aquí os lo traslado como un deseo del Gobierno de Aragón que os quería transmitir.</p> <p>Y finalmente, y con esto acabo, me preocupan dos cosas que también ayer incluso trasladé en otra de las Confederaciones en la que estamos inmersos en territorio aragonés, nada menos que a más con 6000 y pico km2, es decir con una parte importante del territorio de la provincia de Teruel, en el Júcar, y es que todavía, después del tramo del tiempo que llevamos dedicado a este tema, todavía a mi me faltan, o me quedo todavía, como pendiente de que deberíamos llegar, si somos capaces, a los.., a consenso en dos temas, que creo que se debaten continuamente y que nunca los cerramos. Uno de ellos es</p>
---	--

<p>Es de preocupación generalizada a través de qué proceso de consenso se fijarán los caudales ambientales en cada territorio y entre territorios.</p> <p>Es difícil definir caudal ambiental.</p> <p>Hace falta consenso en el tipo de planificación y desarrollo que queremos.</p>	<p>sobre consensos sobre que es, como vamos a definir los, el tema de caudales ambientales, ya se que va a salir la famosa Instrucción del Ministerio pero que todavía no ha salido, y sin embargo algunos territorios como que se está tomando la delantera y no se en que momento determinado, eso también puede producir ciertos roces que quizás sería mejor que fuéramos conociendo sobre la marcha, la información que se va derivando. Digo todos, no estos respecto de otros, sino los otros también respeto de los unos, yo creo que en este sentido todos.</p> <p>Y sobretodo, me preocupa el que no hemos sido capaces de eso, de llegar a definir que esperamos de los caudales ambientales. Hemos oído en todas estas reuniones cosas incluso tan importantes, y yo no me voy a pronunciar, de si hace falta utilizar agua de un embalse, para el tema ambiental, o si por el contrario eso no sería el tema ambiental si uno utiliza agua del embalse para el riego. Esta especie de doble visión de los temas, a mi me preocupa, y me preocupa por tanto que no hayamos llegado a un consenso, porque al final si que creo que ha quedado claro que el tema ambiental de base, un tema de consenso.</p> <p>Entonces, ayer me decían concretamente el Presidente de Confederación del Júcar, que le llamó un poco la atención, cuando fue a inaugurar o no se que, al final de la obra de un embalse, concretamente en Mora de Rubielos, que la idea de la zona era que el embalse se había hecho precisamente para mantenimiento de caudales ambientales.</p> <p>Lo dejo ahí, porque este es un tema, que yo creo que no está cerrado.</p> <p>Y el otro en el que tanto en estos Foros, como en alguno en otro entorno, pero en todo caso dentro del Ministerio, en las relaciones con nosotros, yo creo que tampoco hay consenso si la planificación, debemos planificar y ahí lo dejo y prometo que acabo, sin más retórica. Si tenemos que planificar para el desarrollo sostenible, tenemos que planificar, para el no desarrollo, como hay algunas posturas que lo postulan y además con bastante vehemencia , para el desarrollo incluso un poco de involución irnos hacia atrás o para el desarrollo insostenible. Yo la idea la tengo clara, pero con eso cierro, no la quiero dejar encima de la mesa, pero yo creo que este consenso también falta.</p> <p>Y nada más. Por mi parte muchísimas gracias por la asistencia, a todos, gracias por todo el trabajo que estáis haciendo y insisto en lo que decía al principio, esto de participar nos da sobretodo responsabilidad.</p> <p>Nada más. Gracias.</p> <p>--Molt bé.</p> <p>--Venga pues.</p>
--	---